



JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 196  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

ASAMBLEAS

UNION FOOTBALL CLUB

BALLESTEROS SUD

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los asociados de UNION FOOTBALL CLUB a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de Octubre de 2023,, a las 19 hs. en primera convocatoria y media más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Los inmigrantes esquina Seferina Casas s/n, de la localidad de Ballesteros Sud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó a término. 3º) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los estados contables anexos e informe del Auditor, Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/2021 y 31/12/2022 e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4º) Rectificación y Ratificación del Acta de fecha 9/05/2022- 5º) Reforma General del estatuto social conforme RG 26/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. 6º) Fijación precisa de la sede social del CLUB.- 7º) Aprobación del Texto Ordenado del estatuto social. 8º) Temas varios.

1 día - N° 487460 - \$ 1859,20 - 12/10/2023 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA - Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día SIETE de NOVIEMBRE de 2023 (07/11/2023) a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio

Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Asamblea. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Reforma del contrato social; 3) Reforma del estatuto Social; 4) Aprobar texto ordenado y adecuado del contrato Social; 5) Aprobar texto ordenado y adecuado del estatuto Social 6) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la ante la Inspección de Personas Jurídicas. La presente convocatoria se hace conforme lo resuelto en Reunión de Directorio del 10/10/2023.

5 días - N° 487448 - \$ 6398 - 20/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UNIDAD EJECUTORA  
LOCAL CENTRO DEL SUR Y  
COMECHINGONES

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2023, a las 20 horas, en la Sede Social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto- para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/06/2023.- 3º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Junta Electoral por el término de dos ejercicios.- 4º) Cuota social.-

3 días - N° 484819 - \$ 1305,75 - 12/10/2023 - BOE

CLUB ATLETICO BARRIO PARQUE

CONVOCATORIA - ASAMBLEA ORDINARIA: Por Acta N° 1269/2023 de Comisión Directiva de fecha 25 de Septiembre de 2023, se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria en el local social ubicado en la calle Aconquija 2302, Barrio Parque Capital, de esta Ciudad de Córdoba, para el día 19/10/2023 a las 18hs, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura de las Actas de fecha 20 de diciembre de 2019 y 26 de agosto de 2021; 2º) Informe de los motivos que derivaron en el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término; 3º) Designación de los asambleístas para que junto

con el Secretario y Presidente firmen el Acta de Asamblea Ordinaria; 4º) Ratificar y rectificar en sus partes pertinentes las Asambleas de fecha 20 de Diciembre del año 2019 y de fecha 26 de Agosto del año 2021; 5º) Consideración de la memoria, Estados Contables y Balance por los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo del año 2022 y el 31 de marzo del año 2023, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6º) Elección / Renovación de la totalidad de los cargos de las Autoridades de la Comisión Directiva; 7º) Balance y Memoria a disposición del Socio en secretaría del club. Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 487170 - \$ 6146,70 - 12/10/2023 - BOE

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28.8.2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2.023 a las 20:00 horas, en el Salón Bakirgian de la entidad, sito en calle Armenia N° 2.080 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 3) Ratificación y rectificación de la asamblea ordinaria N° 37 de fecha 27/12/2022. Fdo.: La Comisión Directiva

5 días - N° 485971 - \$ 4501 - 12/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE  
LOCATARIOS MERCADO SUD

Sr. Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios Mercado Sud, convoca a Uds. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2023, a las 21 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y

fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio anteriormente mencionado.- 5) Elección de nuevas Autoridades por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; por un año: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).- COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 484365 - \$ 2757,90 - 12/10/2023 - BOE

#### BAJDA S.A.

#### RIO CUARTO

CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 16 de octubre de 2023, a las 17:00 en Ruta 36 Km. 612,5 (antiguo camino a Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 19:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presidente y al Vocal suplente; 2º) Ratificación del pedido de apertura del procedimiento de quiebra propia formulado por la sociedad en los términos del art. 6º de la Ley 25.522. El cierre del Registro de Accionistas será el 11/10/2023 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 486153 - \$ 2286,50 - 18/10/2023 - BOE

#### ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 1 de Noviembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a los fines de poner a consideración del órgano de gobierno los siguientes puntos del orden del día. 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2023, informe del síndico, memoria, cuadros de resultados y demás documentación requerida por el art. 234 de la L.G.S. 19.550; 3) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura en el ejercicio bajo análisis; 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio; 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución; 6) Considera-

ción del destino de las acciones adquiridas por la sociedad al Sr. Jorge Villalba; 7) Elección de nuevos integrantes del directorio y de la sindicatura por el término de ley; y 8) Consideración de las observaciones efectuadas por la DIPJ en trámite nro. 1050196040822, fijación de la sede social, en su caso, reforma del estatuto social. El directorio hace saber que los estados contables y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. Del mismo modo para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 485719 - \$ 13772 - 12/10/2023 - BOE

#### RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 20 de Octubre del 2023, a las 20 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos N° 2, 5, 7, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 23, 25, 27, 33, 45, 47, 52, 53, 55, 57, 59, 61, 72, 74, 84, 86, 87 y 88, y reordenamiento del mismo. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 10/10/2022 y 10/10/2023 respectivamente. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

8 días - N° 486161 - \$ 11576,80 - 18/10/2023 - BOE

#### JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 23/09/2023 la asociación civil denominada "JOCKEY CLUB VILLA DOLORES", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2.023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por las que se convoca a asamblea ordinaria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balances y Estado de Resultado del Ejercicio n° 21 finalizado el 31 de Julio de 2.021, del Ejercicio n° 22 finalizado el 31 de julio de 2022 y del Ejercicio n° 23 finalizado el 31 de julio de 2023.

5) Situación de los asociados para participar del acto asambleario. Siendo requisito para votar (tal como lo prevé nuestro estatuto), tener la cuota correspondiente al mes de septiembre de 2.023 paga. 6) Elección de los miembros de la Comisión Electoral, encargados de resolver las cuestiones que se susciten referentes al acto eleccionario. 7) Elección de las autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva. 8) Elección de los nuevos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. 9) Elección de los miembros de la Comisión de Carreras y Comisión del Interior previstas en los artículos 38 y 40 respectivamente de nuestro estatuto social.

8 días - N° 486180 - \$ 11520,80 - 20/10/2023 - BOE

#### F2 RESIDENCIAL S. A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta de Directorio de fecha 29/09/2023. El Directorio de F2 Residencial S. A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2023 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Integración de aportes (nuevo ingreso al Barrio). 3) Propuesta de obra de fibra óptica (internet) a cargo de la empresa prestataria del servicio. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 486189 - \$ 8383 - 17/10/2023 - BOE

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA

Señores Asociados: CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, de la Localidad de Tancacha, para el día 30 de Octubre de 2023, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de tres asociados presentes que formarán la Co-

misión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 82º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2023, con Informe del Síndico y Auditor Externo.4)Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a)Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio. Tancacha, 02 de Octubre de 2023.

5 días - N° 486229 - \$ 5431,25 - 17/10/2023 - BOE

**CLUB ATLÉTICO  
BIBLIOTECA Y MUTUAL SAN MARTÍN  
DE MARCOS JUÁREZ**

Convocase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Institución el 15 de noviembre de 2023 a las 20:00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos asambleístas para que suscriban, conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea.- 2º Lectura, consideración y aprobación del balance general, como también aprobación de la cuenta de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora referido al ejercicio cerrado el 31/03/2023.- 3º Designación de dos asambleístas para que conformen la mesa escritora.- 4º Consideración de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria.- 5º El quórum será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.

1 día - N° 486354 - \$ 887,80 - 12/10/2023 - BOE

**VIMECO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veintisiete de octubre de 2023, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el

señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 28 iniciado el 01 de junio de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 23 de octubre de 2023.-El Directorio.

5 días - N° 486589 - \$ 11800 - 12/10/2023 - BOE

**LIGA REGIONAL COLON**

**JESUS MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva/Consejo Directivo, con fecha 10/09/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18/10/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba 231 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2023; 4) Reforma integral del Estatuto social de la asociación civil denominada "LIGA REGIONAL COLÓN"; 5) Elección de autoridades, de acuerdo a lo que se establezca en la referida reforma, respecto a la conformación del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización de la institución. Fdo: La Comisión Directiva/Consejo Directivo.

3 días - N° 486720 - \$ 2698,05 - 17/10/2023 - BOE

**CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZÓN**

Se convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Octubre de 2023, a las 20 hs, en la sede de la Institución, sita en calle 14 S/Nº, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el

Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 25 de Febrero de 2023, d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 25 de Febrero de 2023. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse presencia de la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. PRESIDENTE - SECRETARIO.

5 días - N° 486760 - \$ 6670,25 - 20/10/2023 - BOE

**CLUB DEPORTIVO ATALAYA**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE FRANCISCO PALAU 288 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) REFORMAR LOS ARTICULOS N° 1 Y N° 13 DEL ESTATUTO. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 486754 - \$ 220 - 12/10/2023 - BOE

**C. E. M. D. O. LTDA.**

**VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS - En cumplimiento a lo establecido por el Estatuto Social de la Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada (CEMDO Ltda.) y la Ley de Cooperativas N° 20.337, se convoca a los señores Asociados a las Asambleas Primarias a realizarse simultáneamente el día Sábado 28 de Octubre de 2023 a partir de las 8:00 horas y, con una duración de 10 horas (de 08:00hs. a 18:00hs, Art. 33 Inc. G del Estatuto Social), en los lugares que a continuación se detallan: VILLA DOLORES: - Distrito Noroeste - Club Atlético Defensores del Oeste, 21 de Abril N° 121 - Distrito Noreste - Museo Histórico Cemdo Ltda., Escribano Herrero N° 68 - (Ex Rivadavia). - Distrito Suroeste - Club Social y Deportivo Comercio, Cura Brochero N° 76 - Distrito Sureste - CITECOOP, Italia 355. - VILLA SARMIENTO -

Club Social y Deportivo Villa Sarmiento, Av. Climaco Leyes y 24 de Junio N°99 - LAS TAPIAS - Salón Cultural Municipalidad de Las Tapias, Calle Pública S/N - SAN PEDRO - Club Social y Deportivo San Pedro, Independencia N°80 - SAN JOSE - Escuela de Oficios Municipal de San José, Héroes de Malvinas S/N (frente pileta) San José - SAN VICENTE - Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Eva Duarte S/N- Media cuadra de la plaza - LOS CERRILLOS - Auditorio Municipal, Esquina Bs. As. y Efraín Aguirre - LOS POZOS - Salón Parroquial, Ruta 14 S/N - SAN JAVIER-YACANTO - Polideportivo Municipal San Javier, Calle Pública S/N (Ruta 14, entrando a mano derecha, 200mts. - LA POBLACIÓN - Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Pública S/N - LA PAZ - Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Pública S/N - CONLARA - Centro Integrador Comunitario, Calle Pública S/N - SAUCE ARRIBA - Salón Comunal, Calle Pública S/N. - Para tratar el siguiente Orden del Día: - 1).- Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, integren la Comisión Escrutadora. - 2).- Informe del Presidente sobre la marcha de la Cooperativa. Recogerá iniciativas (Art. 33º, inc. "h" del Estatuto Social.) - 3). Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: - VILLA DOLORES: - Distrito Noroeste: Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes - Distrito Noreste: Elección de 45 Delegados Titulares y 45 Delegados Suplentes - Distrito Sudoeste: Elección de 34 Delegados Titulares y 34 Delegados Suplentes - Distrito Sudeste: Elección de 29 Delegados Titulares y 29 Delegados Suplentes - VILLA SARMIENTO: Elección de 17 Delegados Titulares y 17 Delegados Suplentes - LAS TAPIAS: Elección de 8 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes - SAN PEDRO: Elección de 14 Delegados Titulares y 14 Delegados Suplentes - SAN JOSE: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Delegados Suplentes - SAN VICENTE: Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes - LOS CERRILLOS: Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Delegados Suplentes - LOS POZOS: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes - SAN JAVIER-YACANTO: Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes - LA POBLACION: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Delegados Suplentes - LA PAZ: Elección de 19 Delegados Titulares y 19 Delegados Suplentes - CONLARA: Elección de 2 Delegado Titular y 2 Delegado Suplente - SAUCE ARRIBA: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes - Villa Dolores, Cba., 03 de Octubre de 2023. - Eduardo Aníbal Olmedo - José Miguel Fernández - Secretario - Presidente - NOTA: Artículo 34 del estatuto.- " La elección de delegados en las Asambleas Primarias, se hará

por el sistema de lista completa, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y conteniendo la nómina de candidatos serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa con, por lo menos, cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la asamblea. Los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos para ser Consejeros..."-

3 días - N° 486797 - \$ 18912,60 - 12/10/2023 - BOE

### COLEGIO MÉDICO DE JESÚS MARÍA Y COLONIA CAROYA

#### JESUS MARIA

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2023 a las 20:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 20:30 en 2do. llamado, en calle 9 de julio No. 62 de la ciudad de Jesús María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Determinación de la Cuota Societaria y Presupuesto de Recursos, Gastos e Inversiones del próximo período. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por dos Ejercicios: Presidente y Vocales Titulares. Por un Ejercicio: Vocal Suplente. Por un Ejercicio: Totalidad de los Miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Tribunal de Disciplina. 5) Designación de dos Asociados presentes para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 486804 - \$ 841,60 - 12/10/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL SOLARES DE SANTA MARÍA II

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria - De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias de la entidad civil denominada "Asociación Civil Solares de Santa María II" sito en calle Dr. Luis Agote 2052 de esta Ciudad, la Comisión Directiva CONVOCA a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en Juan Jagsich 1341, Córdoba, para el día Jueves 19 de Octubre de 2023 a las 19hs en primera convocatoria, 19:30hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario de la Asociación Civil suscriban en representación del resto el contenido del acta de Asamblea; 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance

General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de fiscalización correspondiente, ejercicios 2021-2022. 3º) Elección por dos ejercicios de los cargos de PRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO, VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE, TITULAR Y SUPLENTE DE COMISION REVISORA DE CUENTAS, TITULAR Y SUPLENTE DE JUNTA ELECTORAL 4º) Cierre de la Asamblea. Aquellos propietarios que precisen realizar actualización de datos DEBERÁN HACERLA HASTA 72 hs HÁBILES ANTES DE LA REUNIÓN. Dichas solicitudes de actualización de datos se recibirán por correo electrónico al mail solaresdesantamaria2@gmail.com, acompañadas de la documentación pertinente. En el mismo lapso, y también vía correo electrónico, se recibirán autorizaciones y/o carta poder para ser representados por un tercero debiendo contener la firma del propietario autorizante certificada por escribano o autoridad bancaria. Estas autorizaciones deberán ser remitidas desde el mail del autorizante registrado en la Administración. La autorización debe contener la referencia expresa a la Asoc. Civil Solares de Santa María II, a la Asamblea y a los datos de identificación del representante (mz y lt). Como consecuencia, podrán asistir todos aquellos propietarios y/o apoderados de aquellos que consten en el Registro de Propietarios y/o autorizados. Podrán participar con voz y voto sólo aquellos que se encuentren al día en el pago de las expensas comunes. Atte, Comisión Directiva y Administración.

1 día - N° 486962 - \$ 2139,40 - 12/10/2023 - BOE

### COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA

La "COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/10/23 a las 14:00 hs. en el Centro de Jubilados de Villa General Belgrano, ubicado en calle San Vicente Pallotti N° 24, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, correspondiente al Ejercicio N° 57, cerrado el día 30-06-23: 1. Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Lectura y consideración de: Memoria y Gestión del Consejo de Administración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas y Cuadros Anexos) de Estados Contables, Cuadro de Absorción de Perdida, Dictamen del Auditor Externo

e Informe y Gestión del Síndico, todos ellos correspondientes al 57º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2023. 3. Tratamiento del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", su capitalización o su paso a la cuenta "Ajuste de Capital Irrepartible". 4. Renovación de Cuota Capital. 5. Aporte Voluntario de los asociados de \$ 100,00 mensuales por cada conexión de agua durante doce meses, para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de VGB. 6. Renovación Aporte Voluntario mensual de \$100,00 por cada conexión de agua de parte de los asociados, para colaborar con el sistema de salud. 7. Designación de tres (3) Asociados para formar la Junta Escrutadora de Votos. 8. Elección de Miembros del Consejo de Administración: tres (3) Miembros Titulares por tres años, por terminación de mandato, tres (3) Miembros Suplentes por un año, por terminación de mandato. 9. Proclamación de los electos.

2 días - N° 487465 - \$ 5927 - 12/10/2023 - BOE

#### **CLUB DE EMPLEADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 503 de Comisión Directiva de fecha 27/09/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2023 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas 9849 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la última asamblea 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N°55 cerrado el día 30/06/2023; 3) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

1 día - N° 486834 - \$ 535 - 12/10/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LABORDE LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31-10-2023 a las 19 horas en su local social, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. - 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al 50º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.- 3) Designación de dos (2) asambleístas que integren la Junta Escrutadora que fiscalizará: a) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares, por un período de dos (2) años

en reemplazo de los señores; Lerda Daniel Santiago, Rubiolo Omar Alberto, Baggini Ricardo Angel, Ferrucci Adelqui Luis y Gonella Victor Hugo.- c) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por un período de un (1) año en reemplazo de los Señores: Fraire Eduardo Juan, Marocco Cristian y Martina Gerardo.- d) Elección de un (1) Síndico Titular por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Cr. Baggini Oscar Ricardo.- e) Elección de un (1) Síndico Suplente por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Audisio Adhemar Orlando.-

3 días - N° 487294 - \$ 6452,70 - 17/10/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "AMIGOS DE YAPEYU"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - El CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "AMIGOS DE YAPEYU", convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 17 de noviembre de 2023 a las 9.30 hs. a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2º) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 14/01/22- 3º) Ratificar y Rectificar la Asamblea de fecha 27/05/2023.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 486958 - \$ 981,30 - 18/10/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO, CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO**

##### **LABORDE**

Convóquese a asamblea ordinaria el día 02/11/2023 a las 14 hs en sede social sita en Belgrano 330 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Rectificativa de Asamblea de fecha 03/03/2023, Consideración memorias, balance general e informes del ejercicio cerrado 2021 2) Ratificativa de Asamblea de fecha 24/05/2023 Consideración memorias, balance general e informes del ejercicio cerrado 31/12/2022.

3 días - N° 487287 - \$ 2413,50 - 17/10/2023 - BOE

#### **CENTRO ITALIANO CULTURAL Y RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ**

El Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/10/2023 a las 11:00 hs. en su sede social, Avda. Libertad esq. Belgrano de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Consideración de la demora a la convocatoria

a asamblea. 3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 5º) Designación de dos asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 6º) Elección de autoridades de 10 miembros por dos años según estatuto social.

3 días - N° 487125 - \$ 1690,05 - 18/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CRUZ ALTA**

La Asociación de Jubilados y Pensionados de Cruz Alta convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2023 a las 19:00 horas en primera convocatoria y siguiendo lo estipulado en el art. 32 del Estatuto vigente, en segunda convocatoria a las 20:00 horas del mismo día, en su sede social sita en Belgrano 1269 de esta localidad para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria de la presidencia, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023, 3) Elección total de autoridades.

1 día - N° 487151 - \$ 564,40 - 12/10/2023 - BOE

##### **CLUB NAUTICO CORDOBA**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social del mismo, sito en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba el día 28 de Octubre de 2023 a las 18:30 hs en primera citación y 19:00 hs en segunda citación para considerar el SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3. Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 4. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 5. Informe de la Junta Electoral sobre las

elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuenta de acuerdo con lo fijado en el Título V del Estatuto del Club Náutico Córdoba. 6. Proclamación de los candidatos electos a ocupar los cargos en la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta, de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria.

3 días - N° 487456 - \$ 6916,80 - 17/10/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO CALCHIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 15/09/2023 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2023 a las 20:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano esq. Santa Teresa de la localidad de Calchin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 93, cerrados el 31 de Diciembre de 2022. COMISION DIRECTIVA, MAYO DE 2023.

3 días - N° 487241 - \$ 3489,60 - 17/10/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE COLONIA CAROYA ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **COLONIA CAROYA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 1189 de la Comisión Directiva, de fecha 6/10/23, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2023 a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Osvaldo Conterno Nro. 4265, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Comisión Directiva. 2) Tratamiento de los estados contables de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Tratamiento y aprobación de nuevo estatuto social conforme normativa vigente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 487334 - \$ 3183,60 - 17/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL UNIDAD DE ÁRBITROS DE RÍO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2023, a las 21:00 horas, en

la sede social sita en calle Alsina N° 258, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias Anuales, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 487674, N° 490548, N° 647875 y N° 647878 cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 487355 - \$ 1142,40 - 12/10/2023 - BOE

#### **ENTE REGIONAL DE DESARROLLO (ENRED)**

#### **VILLA MARIA**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de Noviembre del 2023 a las 16 hs. En el Salón Blanco de la Municipalidad de Villa María, sito Antonio Sobral 299, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario refrenden el acta de la Asamblea; 2°) Elección de dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes y Revisores de Cuenta Titular y Suplente para culminar el mandato de aquellos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas que en el mes de Diciembre cesan en sus funciones como Intendentes 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance de Sumas y Saldos e informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Ejercicio irregular número (25), el que comprende el período 1 de Enero del año 2023 al 31 de Octubre del año 2023 y gestión del Consejo Directivo para dicho período. 4) Análisis de las Contribuciones Ordinarias de los Municipios. 5) Fiscalización y Control Externo del Ente. El Consejo Directivo.

1 día - N° 487687 - \$ 1919,70 - 12/10/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA**

#### **VILLA SANTA ROSA**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 09 de octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2023 a las 20 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) De-

signación de tres socios para integrar la Mesa Escrutadora. 3) Renovación parcial de Comisión Directiva: a) Elección de un Tesorero y un Protesorero por finalización de mandatos, b) Elección de tres vocales titulares por finalización de mandatos. 4) Renovación total de Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por finalización de mandatos, b) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por ampliación de integrantes según lo establecido en Reforma de Estatuto. 5) Consideración de aumento de cuota social.- Recepción de listas en sede social hasta el día 23 de octubre de 2023 a las 13 hs. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 487724 - \$ 5993,70 - 18/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 05/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2023, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio Km. 5 ½, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación del acta de asamblea del 16 de setiembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 487366 - \$ 2765,40 - 17/10/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MONTE CRISTO LTDA.**

Señores asociados: La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Monte Cristo Ltda. informa que, habiéndose confeccionado la documentación pertinente correspondiente al Ejercicio N° 63, cerrado el 30 de junio del 2023 correspondiente y atento a la obligación legalmente establecida, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria, para el próximo 28 de octubre del 2023 a las 18 horas, en el salón de eventos de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Monte Cristo Ltda, sito en la calle Nemirovsky 348 de la ciudad de Monte Cristo. Conforme lo dispone el art. 34 bis del estatuto de esta entidad, hasta el 12 de octubre del 2023 a las 12:30 hs. se pueden presentar las listas de asociados para cubrir los cargos a renovar. Todos los candidatos deben cumplir los requisitos establecidos en el art. 46 del estatuto. Conforme a lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes se convoca para tratar

el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) socios asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta correspondiente a la asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor. 3. Lectura y consideración del Informe del Síndico. 4. Tratamiento del proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 63 cerrado el 30 de junio de 2023. 5.- Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora de Votos. 6.- Renovación parcial del Consejo de Administración, por terminación del mandato de los Sres. Consejeros Sergio Alejandro CATUBE; Ramón ARGÜELLO; Nicolás GRIGUOL y Sergio LEIGUARDA. Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Consejero Suplente por tres (3) años. 7.- Renovación del Síndico titular y del Síndico suplente por terminación del mandato del Síndico Titular y del Síndico Suplente. Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de un (1) año. DE NUESTROS ESTATUTOS. Art. 31. El Padrón de Asociados y la documentación a tratar en la asamblea, se encuentra a disposición de los Sres. Asociados, en la sede administrativa de nuestra Cooperativa. Art. 32. La asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - N° 487872 - \$ 8283,20 - 17/10/2023 - BOE

#### **JUANAITONA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de JUANAITONA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2023, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y/o a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Colon N° 172, Piso 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, incio a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 30 de Junio de 2023.3- Consideración de la Gestión del Directorio.4- Consideración de la Remuneración del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550.5- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósi-

to de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 487879 - \$ 9819,50 - 20/10/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO**

#### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2023, a las 18 horas en la Sede Social sita en calle Sobremonte 1079, Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30/11/2022.- 4º) Cuota social.-

3 días - N° 485836 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS convoca a sus Asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en su Sede Social sita en calle San Juan 404, esquina General Paz; Canals, Córdoba; para el día 8 de Noviembre de 2023, a las 20.00 HS, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Ratificación de los puntos 1 y 2, de la Asamblea Ordinaria del 19.04.2023. 3.- Rectificación de la elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. HECTOR BENEITO - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario.

3 días - N° 486979 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE JUBILADOS SOCIAL Y RECREATIVA DEAN FUNES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de Septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa, a celebrarse el día 18 de Octubre de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 74 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea, junto al presidente y secretario. 2) Motivos que determinaron la convocatoria a Asam-

blea Extraordinaria Ratificativa. 3) Ratificación de los puntos 2 (Elección de nuevos miembros de la comisión revisora de cuentas, acorde a la disposición de I.P.J.) y 3 (Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás estados contables e informe del contador público, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022) tratados en la asamblea del día 25 de Agosto de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 487058 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1623 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto; de fecha 2 de Octubre del año 2023, se convoca los asociados a Asamblea General Ordinaria para el para el día 15 de noviembre de 2023 a las 20:00 Horas en sede social de calle Lamadrid 945 siendo el ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Elección de autoridades correspondientes: a Comisión Directiva y Junta electoral. Fdo. La Comisión Directiva de Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto.

3 días - N° 487159 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **CENTRO EDUCATIVO BERROTARAN**

EL CENTRO EDUCATIVO BERROTARAN, LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA TRATAR ESTADOS CONTABLES Y MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/05/2023 EL DIA 24 DE OCTUBRE A LAS 18.30 HS EN SEDE SOCIAL.

3 días - N° 487347 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ATILIO E. CALLEGARI DE ARROYO ALGODÓN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de la comisión Directiva de fecha 08 de Setiembre 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre 2023 a las 19.00 hs, en la sede social sita Manuel Belgrano N° 243 - Arroyo Algodón - Departamento General San Martín - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las razones de la Asamblea celebrada fuera de tér-

mino fijado en el estatuto social, 3) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente de los Ejercicios Económicos N.º 3 cerrado el 31 de Diciembre del 2022, 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 487357 - s/c - 17/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE  
A.D.A.C.I.L. ASOCIACIÓN CIVIL**

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 23 de Octubre de 2023 a las 21 hs, en su Sede Social sito en Av. Chacabuco 1322 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Apertura de la Asamblea y constitución de autoridades. Segundo: Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de Actas. Tercero: Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al período 01/07/2022 al 30/06/2023 y el Informe de los Revisores de cuentas. Cuarto: Elección de autoridades.

3 días - N° 487361 - s/c - 17/10/2023 - BOE

**CIRCULO VECINAL RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2023, a las 11 horas, en la sede social sita en Sobremonte 549-entrepiso-Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Retomar el trámite iniciado con fecha 14/07/2010, respecto de la donación por parte del Gobierno de la Pcia. de Córdoba del inmueble inscripto en el Registro General de la Pcia. al Folio 2.722 - Año 1954, Nomenclatura Catastral 2405520102086002. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 487412 - s/c - 17/10/2023 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA  
SANTA CECILIA**

CONVOCAR para la 86ª Asamblea Ordinaria Anual del Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia, que se realizará el 19 de Octubre de 2023 a

las 20:00 hs. en la sede social del Club sito en Bv. San Martín 420 de la localidad de Chilbroste - CBA. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2022.; 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2023, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar; 6) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos; 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por un año.-

3 días - N° 487443 - s/c - 17/10/2023 - BOE

**ASOCIACION TELETAXIS DE CORDOBA**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Teletaxis de Córdoba, para el día 28 de Octubre del 2023 a las 09:00hs en la sede de calle Nicolás Avellaneda N° 2650 de B° Alta Córdoba, donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Canto a las estrofas del Himno Nacional, 2) Homenaje a los socios Fallecidos, 3) Lectura acta anterior, 4) Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea, 5) Asamblea fuera de termino causales, 6) Lectura de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 51 cerrado el 30 de Abril del año 2021, 7) Asignación de montos según artículo 34 del Estatuto Social, 8) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 487446 - s/c - 17/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE  
SOCORROS MUTUOS  
DE VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA - ASAMBLEA ORDINARIA - Convóquese a asamblea ordinaria para el día 28 de Octubre de 2023 a las 15hs en Salon España sita en calle Presidente Perón 136/142 de Villa Dolores para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance general y Cuadros Anexos de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 e informe de la junta

fiscalizadora. 4) Elegir tres (3) socios que conjuntamente con el presidente conformarán la junta Escrutadora. 5) Renovación total de Autoridades por el termino de dos (2) años, por finalización del mandato de las actuales, debiendo elegirse: A) Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Cuatro (4) Vocales titulares, siete (7) Vocales suplentes; B) Organismo Fiscalizador: Tres (3) Miembros titulares y Tres (3) Miembros suplentes.

3 días - N° 487019 - s/c - 12/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL MONTE VIVO**

**SALSIPUEDES**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria Rectificativa para el día 26 de octubre de 2023 a las 14 hs., en la sede social sita en calle Bonadero 77, ciudad Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Elección de autoridades. 3) Aprobación de Memoria y Balance de los años 2020, 2021 y 2022. 4) Tratamiento de las razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria en la fecha que exigían los plazos legales. 5) Tratamiento de las razones del rechazo de la presentación de la Asamblea Ordinaria del día 26 de agosto de 2023 con resolución de IPJ n°2344 "F"/2023.

3 días - N° 487468 - s/c - 17/10/2023 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/10/2023 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2023 a las 21 horas en la sede social sita en calle Esquíu N°240 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2023. 4º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios conforme al Estatuto Social reformado en Asamblea Extraordinaria del 27/10/2022.- La Secretaria.

3 días - N° 487763 - s/c - 18/10/2023 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS  
DE ESTACIONES DE SERVICIO, PLAYA Y  
AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA - Sres Asociados: Conforme a lo establecido en la Ley de Mutuales, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Consejo



de Administración, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Mutual de Empleados de Estaciones de Servicio, Playa y Afines de la Provincia de Córdoba a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de Noviembre del 2023 a las 22:30 Hs en el domicilio de calle Jujuy N° 391 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.- Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera del término legal. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios económicos cerrado el 30/07/2022 y 30/07/2023. 4.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) vocales titulares y 3 (tres) vocales suplentes por finalización de los mandatos. 5.- Elección de 3 (tres) fiscalizadores titulares y 3 (tres) fiscalizadores suplentes por finalización de los mandatos. 6.- Consideración del valor de la cuota social.

1 día - N° 487439 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ANI MI

SEÑORES ASOCIADOS: CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS SOCIALES ESTA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE SE REALIZARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 19 HORAS EN LA SEDE DE LA INSTITUCION CALLE ALAMO Y RUTA E 53 ,VILLA ANI MI ,LA GRANJA A EFECTOS DE CONSIDERAR LO SIGUIENTE: 1. DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2. CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE 2022-2023. 3. INFORME DE LA COMISION Y JUNTA FISCALIZADORA. VILLA ANIMI 10/10/2023.

3 días - N° 487844 - s/c - 18/10/2023 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

RIO SEGUNDO - GEORGALOS MARIA. EDICTO ART. 2 LEY 11.867. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Georgalos, María, D.N.I. N° 5.616.949, CUIT 27-05616949-6, con domicilio en Segurola 1714, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, en el marco del procedimiento de REORGANIZACIÓN previsto en la Ley del Impuesto a las Ganancias No 20.628 (T.O. mediante Decreto N° 824/2019 y modificaciones) Arts. 80 y 81, Decreto Reglamentario 862/2019: Artículos 172 a 176, relacionados y concordantes,

anuncia LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO de su propiedad, dedicado al rubro explotación agropecuaria, que gira bajo la denominación comercial de "GEORGALOS MARIA", sito Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, COMO APORTE PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD "ESTABLECIMIENTO MGG S.A." -HOY EN FORMACIÓN- con sede social en Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba. Reclamamos por el plazo de ley en el domicilio: Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 487307 - \$ 9505 - 19/10/2023 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### TRANES S.R.L.

Por acta N° 21 de fecha 11/09/2023 los socios de "TRANES S.R.L." decidieron por unanimidad modificar el Contrato Social en su cláusula décimo primera, la cual queda redactada de la siguiente manera: "DECIMO PRIMERA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos gerentes, que pueden ser socios o no socios, y que ejercerán tal función en forma INDISTINTA. Dichos gerentes duraran en su cargo y funciones el plazo de dos años, pudiendo ser reelectos cuantas veces fuera necesario por decisión de asamblea unánime."

2 días - N° 486426 - \$ 862,10 - 12/10/2023 - BOE

##### ASSI S.A.

##### RIO TERCERO

A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria N° 31 de la firma "ASSI S.A." (la "Sociedad"), inscripta ante el Registro Público de Comercio, el 25/06/1998 bajo Matrícula N° 108-A – Asiento 439, con domicilio en la calle Paula Albarracín de Sarmiento N° 2.150, ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, CUIT: 30-66872100-8, hace saber que se ha dispuesto la Reducción del Capital Social por adquisición accionaria con prima de rescate (arts. 203 y 204 de la LGS) de la suma de Pesos un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000) a la suma de Setecientos Cincuenta Mil (\$750.000), mediante cancelación de Setenta y cinco mil (75.000) acciones ordinarias nominativas de v/n \$10 cada una, no endosables de clase "A" y con derecho a un voto por acción; y la reforma del artículo

cuarto del estatuto social a efectos de consignar el nuevo capital social. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar un plazo de 10 días a computar desde la última publicación de edictos, para que los acreedores sociales ejerciten los derechos de eventuales oposiciones y sus fundamentos. A tales fines en el domicilio social sito en Paula Albarracín de Sarmiento N° 2.150, ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba.-

5 días - N° 485821 - \$ 5609,75 - 12/10/2023 - BOE

##### FERTEC SA

##### MARCOS JUAREZ

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/09/2023, se resolvió por unanimidad la rectificación y ratificación de designación de autoridades, por el término estatutario, conforme al siguiente detalle: a) acta de asamblea general ordinaria de 10/09/2020 se designan Director Titular-Presidente: Lisandro Jesus Tron DNI 25707820; Director Suplente: Luis Miguel Meineri, DNI 31.313.729. b) acta de asamblea general ordinaria de 15/09/2023 se designan Director Titular-Presidente: Lisandro Jesus Tron DNI 25707820; Director Suplente: Juan Carlos Dardano DNI 33.846.966.-La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 486388 - \$ 431,05 - 12/10/2023 - BOE

##### ALDESAPIA S.R.L.

##### SAN BASILIO

CESIÓN DE CUOTAS – RENUNCIA GERENTE - REFORMA CONTRATO SOCIAL - Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 15/06/2023, los señores: Oscar Alfredo Ramon CARDOZO, argentino, nacido el 31/08/1974, DNI N° 24.038.869, CUIL/CUIT N° 20-24038869-4, divorciado, medico veterinario, domiciliado en calle Berutti N° 270, de la localidad de San Basilio (Córdoba), titular de 09 cuotas sociales y Santiago Gualder CARDOZO ROSSO, argentino, nacido el 03/04/2002, DNI N° 44.076.857, CUIL/CUIT N° 20-44076857-2 soltero, estudiante, domiciliado en calle Berutti N° 270, de la localidad de San Basilio (Córdoba), titular de 01 cuota social, que representan el 100% del capital social que les pertenecen de la sociedad ALDESAPIA S.R.L., aprobaron la cesión de cuotas sociales de fecha 09/06/2023 de la señora Deolinda Maria Rosso. En la mencionada reunión se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA-CAPITAL SOCIAL. El capital social queda fijado en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$

30.000,00) dividido en diez cuotas sociales de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), que los socios suscriben de la siguiente forma: el Señor OSCAR ALFREDO RAMON CARDOZO suscribe la cantidad de nueve (9) cuotas que representan el 90% del capital social y el Señor SANTIAGO GUALDER CARDOZO ROSSO suscribe la cantidad de una (1) cuota que representa el 10% del capital social. Este capital suscripto se encuentra cien por ciento (100%) integradas por los socios." Se aprobó la renuncia de la señora Deolinda Maria Rosso al cargo de gerente y se reformo el artículo quinto del contrato social que quedo redactado de la siguiente manera: "QUINTA – REPRESENTACION Y ADMINISTRACION. La representación de la sociedad estará a cargo del socio OSCAR ALFREDO RAMON CARDOZO, quien a tal fin tendrán el uso de la firma social y el carácter de socio-gerente, pudiendo: a) Cobrar créditos, b) Adquirir bajo cualquier título bienes muebles, c) Dar y tomar en alquiler bienes muebles e inmuebles, d) Aceptar y dar fianzas relativas únicamente al giro normal de la empresa, e) Depositar en instituciones financieras y/o bancarias de las que podrá solicitar dinero en préstamo bajo cualquier forma, f) Emitir cheques; negociar valores, pagares, giros, avales, etc. g) Presentarse ante reparticiones públicas, fiscales, previsionales, etc, h) Nombrar y remover a personal laboral, i) Otorgar poderes generales o especiales a una o más personas para disposición y/o administración de bienes e inclusive para participaciones judiciales o extrajudiciales, j) Todo acto y/o contrato tendiente al cumplimiento del objeto social. Entiéndese que la presente enumeración no tiene carácter limitativo. Además se hace constar la limitación que para el caso de: 1) Prestar dinero, tomar cualquier tipo de obligaciones y emisión de cheques, por un valor superior a la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,-); 2) Compra o venta de inmuebles; 3) La constitución de derechos reales de usufructo, uso y habitación, servidumbres, hipoteca, prenda o anticresis sobre bienes de la sociedad: es necesario la conformidad de todos los socios. En el futuro los socios podrán nombrar uno o más gerentes sin necesidad de modificar el presente contrato."

1 día - N° 486694 - \$ 3191,50 - 12/10/2023 - BOE

#### TRANES S.R.L.

Por acta N° 19 de fecha 21/04/2023 se reúnen los socios de "TRANES S.R.L." y proceden a considerar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la Renuncia del Gerente Titular Andrés Emiliano Villacé, y 2) Designación de un nuevo Gerente." Abierto el acto y por unanimidad, los socios resolvieron: 1) Tener por aceptada la

Renuncia del gerente no socio Andrés Emiliano Villacé, aprobando totalmente el desempeño del exgerente, y dando por aprobadas todas las gestiones y actos que realizara durante su mandato. 2) Designar como Gerente Titular de la sociedad a la Sra. Mariela Viviana Auer DNI N° 20.803.581.

2 días - N° 486425 - \$ 887,30 - 12/10/2023 - BOE

#### GLOBAL FORCE S.A.S.

RAZON SOCIAL "GLOBAL FORCE S.A.S." CUIT N° 33717237159: Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 3 de enero 2023 y N°5 de fecha 11/01/2023 se ha resuelto por unanimidad la Liquidación y Disolución de "GLOBAL FORCE S.A.S." CUIT N° 33717237159, designando como Liquidadores a los Sres. CRISTIAN ANDRES TABORDA, D.N.I. N° 26.463.281, CUIT / CUIL N° 20-26463281-2, nacido el 21/05/1978, casado, Argentino, Masculino, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Tehuelches 1558, Barrio Centro, de la Ciudad de Unquillo, Depto Colón, de la Pcia de Córdoba, Argentina y LEONARDO GUSTAVO CORIA CORREA, D.N.I. N° 26.791.392, CUIT / CUIL N° 20-26791392-8, nacido el 12/11/1978, casado, Argentino, Masculino, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Los Pinos 620, de la Ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Depto Punilla, de la Pcia de Córdoba, Argentina, para que se desempeñen como tales a partir del 11/01/2023.-

1 día - N° 486087 - \$ 771,25 - 12/10/2023 - BOE

#### LAGO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Se hace saber que por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 11.03.2022, CESAR LATORRE, Documento Nacional de Identidad N° 29752966, CUIT 20297529669, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Godoy Cruz 2748 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, cede y transfiere las cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas totalmente a su nombre treinta y cinco (35) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal \$100 cada una de ellas y de un voto por cada una a favor de LORENZO LATORRE, Documento Nacional de Identidad N° 26769900, CUIT 20267699004, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Mariquita Sanchez de Thompson 2293 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por otro costado, CESAR LATORRE, Documento Nacional de Identidad N° 29752966, CUIT 20297529669, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Godoy Cruz 2748 de la ciudad Autónoma de

Buenos Aires, República Argentina, cede y transfiere las cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas totalmente a su nombre treinta y cinco (35) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal \$100 cada una de ellas y de un voto por cada una a favor de MARCELA ALFONSINA GOMEZ, Documento Nacional de Identidad N° 28269041, CUIT 27282690417, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Mariquita Sanchez de Thompson 2293 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Que los socios de LAGO SRL por Acta de Reunión de Socios de fecha 11.03.2022, aprueban por unanimidad la cesión de cuotas sociales antes referidas y como consecuencia se reforma y modifica el artículo quinto del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO QUINTO.- El Capital Social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$20.000) dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100) cada una, las que son suscriptas integralmente en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: la socia Marcela Alfonsina Gomez la cantidad de Ciento Cinco (105) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una por un total de PESOS DIEZ MIL QUINIEN-TOS (\$10.500) y el socio Lorenzo Latorre la cantidad de Noventa y Cinco (95) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una por un total de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$9.500). Se conviene que el Capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de mas de la mitad del capital, aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. El capital sera aportada integralmente en efectivo integrado en este acto el veinticinco por ciento (25%) y el saldo en un plazo no mayor a dos años." Tambien se modifica el artículo octavo que queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO OCTAVO La Dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Socio Gerente, la cual será ejercida por el socio Lorenzo Latorre y en caso de ausencia o impedimento de este, por la Socia Marcela Alfonsina Gómez. La firma social usada por uno de los socios en forma individual no podrá ser usada en actividades ajenas a la sociedad, ni comprometida en prestaciones a título gratuito, ni en fianza o avales a favor de terceros o de los socios." Asimismo se modifico el artículo decimo noveno que queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO DECIMO NOVENO Se autoriza al socio: Lorenzo Latorre y/o al Dr. Juan Cruz Hilal y/o a quien éste último designe para que en forma indistinta uno en defecto del

otro realicen todas las gestiones necesarias ante Juzgado que corresponda y el Registro Público de Comercio y cualquier otro ente administrativo que rija a los efectos de la constitución, aprobación e inscripción de Sociedad, estando ampliamente autorizados a aceptar o introducir modificaciones ampliaciones que sean necesarias a juicio de las autoridades mencionadas. Bajo las estipulaciones contenidas en los artículos que anteceden los comparecientes dejan constituido este contrato que se obligan a cumplir y respetar conforme a derecho y formalmente dan por constituida "LAGO SRL" También los socios aprueba un texto ordenado del estatuto. Todos los puntos del orden del día fueron aprobados por el voto unánime de la totalidad de los socios.

1 día - N° 486709 - \$ 4489,30 - 12/10/2023 - BOE

#### LA MADRID S.A.

Acta Constitutiva 26/09/2023-Acta Rectificativa 6/10/2023(Modifica objeto y ratifica todo lo demás) Socios DENIS MARINA PEREIRA DNI 36.138.786 nacida el 2/12/1991 y ROBERTO CARLOS BAIGORRIA DNI 32.373.649 nacido el 30/6/1986 ambos casados argentinos, Comerciantes, con domicilio en Juan Romualdo Baez 5575 Mza. 26 Lote 15, B° Cañuelas Chico ciudad y Pcia de Córdoba, por derecho propio. Denominación LA MADRID S.A. 1er Directorio y Suscripción: ROBERTO CARLOS BAIGORRIA (Presidente) suscribe 50 acciones o sea \$50000 y DENIS MARINA PEREIRA(Directora Suplente) suscribe 50 acciones por un total de \$50000 Integración: en dinero en efectivo el 25% y el saldo dentro de los 2 años desde la inscripción registral.Duración: 50 años desde la fecha de constitución. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I.La gestión, desarrollo y explotación de Servicios Funerarios, mediante cuantas autorizaciones sean necesarias ante diferentes organismos, incluyendo: a)Gestión y explotación de tanatorios b) Acondicionamiento sanitario de cadáveres, incluyendo las prácticas de tanatopraxia y embalsamamiento. Cámara mortuoria para conservación de cuerpos, cofradía, cremación, servicios de ofrendas florales. c)Suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado. d)Prestación del servicio de coches fúnebres y coches complementarios para coronas. e)Prestación del servicio de salas de velatorio y organización del acto social del entierro en oratorios adecuados. f)Traslado de cadáveres y restos, desde y/o hacia el extranjero. g)Tramitación de las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro,

licencia de traslado fuera del ejido municipal y licencia de cremación. h) Prestación del servicio de cremación para restos humanos, animales y residuos patológicos. i)Recepción en las salas de velatorio de difuntos. j)Construcción de edificios y salas de velatorio, con sus elementos complementarios, tales como oratorios, cafeterías, salas de tanatopraxia cámaras frigoríficas, garajes y aparcamientos k)Administración y/o explotación de todos los edificios e instalaciones construidas. l)Aquellas otras actividades conexas con los Servicios Funerarios y que la Sociedad se encuentre legalmente autorizada para desarrollar, en su caso. II. Servicios de Cremación y Cementerio, incluyendo: a)La intermediación, gestión, administración, mantenimiento y conservación de cementerios y/o cementerios de crematorios. b)Recepción de difuntos. c)Servicios de inhumación, exhumación, cremación, sepelio y entierro de cadáveres o restos. d)Intermediación, administración, comercialización, construcción de cementerios, sepulturas, nichos, panteones, lotes, fosas y cenizarios, propios o de terceros, con la correspondiente autorización o convenio de comercialización o cualquier otro elemento destinado a tal fin. e)Gestión e intermediación para el otorgamiento y transmisión de la concesión de derechos funerarios sobre cualquier tipo de sepulturas. f)Compra, venta, importación, exportación de vehículos nuevos o usados, sus accesorios y repuestos para cumplimiento de su objeto. g) Asesoramiento a asegurados y asegurables. Asistencia en consultoría para seguros, contratos de seguros y relación con la actividad del corredor e intermediario en la especialidad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna y que se relacionen en forma directa con el objeto perseguido, pudiendo desarrollar en complemento, las siguientes actividades: A)COMERCIALES: La compra, venta, fabricación, fraccionamiento distribución importación exportación consignación comisiones representaciones, permuta, mandato y/o cualquier forma de comercialización, dentro del territorio de la Nación Argentina y/o en el extranjero, así como también de todos aquellos productos, insumos, materias primas, mercaderías y/o accesorios, relacionados directamente con el objeto. B)FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. C) FINANCIERAS: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, rea-

lizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participar en licitaciones públicas o privadas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. D)INMOBILIARIAS: Mediante la construcción, locación, compra, venta, cesión, loteo, permuta, transferencia, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles y/o administración, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, oficinas y terrenos, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. E)TRANSPORTE DE CARGA: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística para el desarrollo de su objeto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes, para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Es de \$100000 representado por 100 acciones de \$1000 vn c/u ordinarias, nominativas, no endosables clase B y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto conforme art. 188 Ley 19.550. Administración: directorio compuesto por número que fije la asamblea ordinaria entre mínimo 1 y máximo de 5 quienes duran en su cargo 3 ejercicios. La asamblea podrá designar mayor menor o igual número de suplentes por mismo término con el fin de llenar vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente y vicepresidente si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia

tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija remuneración del directorio conforme art. 261 Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de suplentes es obligatoria. La representación legal inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN prescinde de Sindicatura al no estar alcanzada por supuestos previstos por art. 299 Ley 19.550 adquiriendo los accionistas facultades de contralor del art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio 31/12 de c/ año.

1 día - N° 486806 - \$ 7979,50 - 12/10/2023 - BOE

#### **EL MATE S.A.**

#### **ADELIA MARIA**

Reforman Estatuto – Trasladan sede social - Eligen Autoridades y Prescinden de la Sindicatura - Por Acta N° 19 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/09/2023, se decidió por unanimidad: 1) Modificar artículos 3º, 8º y 11º del Estatuto Social así: ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, granjas, tambos, ya sea de campos propios o de terceros; comercialización, compra y venta, cría, internada, engorde, capitalización, consignación, producción y venta de semen, inseminación, transferencia embrionaria, congelamiento de embriones, fecundación in vitro, de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro, en el mercado interno o internacional. Matanza, faena, producción de ganado bovino propio y de terceros, por cuenta propia o de terceros, su cuarteo, depostado, envasado, procesamiento, traslado, almacenamiento; actuando como matadero y/o abastecedor. 2) Compra, venta, elaboración, producción, fraccionamiento, industrialización, distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, caprina, equina o aves, al por mayor o menor, en el mercado interno y externo, ya sea de producción propia o adquirida a terceros, a cuyo fin podrá operar como usuario de faena en frigoríficos, construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier otro tipo de asociación tendiente a ese fin. 3) Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para

cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos. 4) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta, permuta, comodato, construcción, arrendamiento, loteo, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo también someter los mismos al régimen de propiedad horizontal. 7) Estudio, diseño, elaboración, dirección, asesoramiento, supervisión y administración de proyectos de arquitectura, refacción, interiorismo y urbanismo. Desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en inmuebles propios o de terceros. 8) Prestación de servicios profesionales veterinarios, explotación de clínicas veterinaria, venta al por mayor y menor de medicamentos e insumos veterinarios, artículos, accesorios y comidas para animales, peluquería canina. 9) Realizar y/o recibir aportes e inversiones de capital de sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- ARTICULO 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de integrantes que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (05), quienes duran en su cargo por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art.261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- ARTICULO 11: La representación legal de la sociedad, inclu-

sive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya.- 2) Trasladar la sede social a calle Sarmiento 21 de la localidad de Adelia María, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina.- 3) Aceptar la renuncia de Federico Andrés Vaschetto (DNI. 20.612.416) al cargo de Presidente; de Rina Mabel Vaschetto (DNI. 17.115.562) al cargo de Vicepresidente; de Gregorio Vaschetto (DNI. 22.103.451) al cargo de director titular; y de Gabriel Alfredo Ibañez (DNI. 14.624.542) al cargo de Director Suplente. 4) Elegir por tres ejercicios: Presidente: Rina Mabel Vaschetto, DNI 17.115.562; Director Suplente: Delfina Ibañez Vaschetto, DNI. 45.838.884; y Director Suplente: Bautista Ibañez Vaschetto, DNI. 44.295.378; y 4) Prescindir de la Sindicatura por tres ejercicios.

1 día - N° 486831 - \$ 5588,65 - 12/10/2023 - BOE

#### **RAMON SUAREZ AUTOMOVILES S.R.L**

#### **VILLA MARIA**

CESION DE CUOTAS SOCIALES - Con aprobación unánime en asamblea ordinaria N° 45 de fecha 14/19/2023, el socio Sr. JUSTO RAMON GRACIANO SUAREZ, MI N° 6.594.946, cedió QUINIENTAS (500) Cuotas Sociales, de valor nominal PESOS DIEZ (\$10,00) cada una. Se cedió DOCIENTOS CINCUENTA (250) cuotas sociales al Sr. GERMAN DARIO SUAREZ, DNI N°23.835.153, argentino, casado, nacido el 15/03/1974, comerciante, con domicilio en calle Elpidio Gonzalez N.º 307, Villa María (Cba.) y al Sr. FERNANDO GABRIEL SUAREZ, DNI N.º 20.804.135, argentino, casado, nacido el 23/05/1969, comerciante, con domicilio en calle Los Espinillos S/N de la ciudad de Villa Nueva (Cba.) le cedió DOCIENTOS CINCUENTA (250) cuotas sociales. El cedente, socios y cónyuges entres si, se prestaron recíprocamente el consentimiento para realizar el acto.

1 día - N° 486936 - \$ 666,25 - 12/10/2023 - BOE

#### **FLECHA ROJA SEGURIDAD INTEGRAL S.A.S.**

#### **RIO CEBALLOS**

EDICTO CONSTITUCIÓN - Constitución por Acta de fecha 21 de Septiembre de 2023 y Acta Rectificativa de fecha 05 de Octubre de 2023. Socios: PABLO HUMBERTO MOYANO, D.N.I. N° 31.921.368, CUIT / CUIL N° 20-31921368-7, nacido el día 26/06/1973, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real

en Calle Paraguay 633, barrio La Amistad, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; GUILLERMO NOEL FERRARO, D.N.I. N° 20.873.032, CUIT / CUIL N° 20- 20873032-1, nacido el día 06/09/1969, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Cornelio Saavedra 2926, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; CARLOS GUSTAVO MERILES, D.N.I. N° 22.035.078, CUIT / CUIL N° 23- 22035078-9, nacido el día 15/02/1971, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Suizos 6262, barrio Los Bulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FLECHA ROJA SEGURIDAD INTEGRAL S.A.S., con sede social en Calle Paraguay 633, barrio La Amistad, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. Y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de

conformidad con las leyes que regulen la materia. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. 16) Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios e instituciones, limpieza de casas, locales, departamentos y finales de obra, limpieza integral en espacios amplios, Casas, departamentos, Consorcios, Oficinas, Galpones, Comercios, Industrias y limpiezas para bares establecimientos industriales, edificios, comercios, oficinas, bancos, clínicas, hospitales, paseos de compras, instalaciones deportivas, clubes, countries, restaurantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (\$ 236.000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Doscientos Treinta Y Seis (\$ 236.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) PABLO HUMBERTO MOYANO, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta Y Cuatro (334) acciones, por un total de pesos Setenta Y Ocho Mil Ochocientos Veinticuatro (\$ 7.8824) 2) GUILLERMO NOEL FERRARO, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta Y Tres (333) acciones, por un total de pesos Setenta Y Ocho Mil Quinientos Ochenta Y Ocho (\$ 7.8588) 3) CARLOS GUSTAVO MERILES, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta Y Tres (333) acciones, por un total de pesos Setenta Y Ocho Mil Quinientos Ochenta Y Ocho (\$ 7.8588). Administración: La administración estará a cargo de: CARLOS GUSTAVO MERILES D.N.I. N° 22.035.078 y PABLO HUMBERTO MOYANO D.N.I. N° 31.921.368 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GUILLERMO NOEL FERRARO D.N.I. N° 20.873.032 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PABLO HUMBERTO MOYANO D.N.I. N° 31.921.368, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la

designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre.

1 día - N° 487008 - \$ 9079,90 - 12/10/2023 - BOE

#### FRUVER S.R.L.

Acta Rectificativa-Ratificativa-Modificación del contrato social - Por acta de reunión de socios de fecha 4 de septiembre de 2023 los socios de FRUVER S.R.L. decidieron: 1) aprobar la modificación de la cláusula quinta contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000.-) representados por cien (100) cuotas de capital de un valor nominal de pesos cien (\$100.-) cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Jorge Omar VIALE la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100.-) cada una, representativas de un capital de pesos dos mil (\$2.000.-), b) Gisela del Valle VIALE REQUENA la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100.-) cada una, representativas de un capital de pesos dos mil (\$2.000.-), c) Cristian Sebastián VIALE REQUENA la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100.-) cada una, representativas de un capital de pesos dos mil (\$2.000.-), d) Luis Omar VIALE REQUENA la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100.-) cada una, representativas de un capital de pesos dos mil (\$2.000.-) y e) Mauro Germán VIALE REQUENA la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100.-) cada una, representativas de un capital de pesos dos mil (\$2.000.-)"; 2) aprobar la rectificación de lo resuelto por acta de reunión de socios de fecha 29 de marzo de 2023 respecto de la modificación de la cláusula octava del contrato social, dejando sin efecto el mismo y aprobándose la modificación de la cláusula octava del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: "La dirección, representación y administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de los señores Luis Omar VIALE REQUENA y Mauro Germán VIALE REQUENA, quienes revestirán el carácter de gerentes por tiempo indeterminado, pudiendo actuar de manera indistinta, y tendrán el uso de la firma social, bastando la sola firma personal con el sello de la razón social para todas las operaciones que realicen la sociedad conforme a los términos del presente contrato, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los

socios, ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, comprendiendo el mandato además de los negocios sociales, las siguientes facultades: a) celebrar toda clase de contratos relacionados con las operaciones sociales o tendientes a su realización con facultad de renovarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos, dando o aceptando garantías reales o personales y estipulando todas aquellas cláusulas y condiciones que sean necesarias o convenientes a los intereses sociales; b) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o nuda propiedad de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, créditos, acciones u otros valores por compra, dación en pago o cualquier otro título oneroso; venderlos, enajenarlos, gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier naturaleza, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, forma y condiciones de pago de tales operaciones; c) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos comerciales, de instituciones bancarias, sean estas oficiales o privadas, nacionales o provinciales, creadas o a crearse y de particulares, estableciendo la forma de pago y tasa de interés de tales operaciones y todas aquellas cláusulas que por los reglamentos de las instituciones con quienes se trate fueren necesario estipular, firmando asimismo como garante, aceptante, endosante o avalista, letras de cambio, vales, pagarés y cualquier otro papel negociable, ya sea a la orden o al portador; d) Constituir hipotecas y prendas comerciales, civiles o agrarias, con facultad de cancelarlas total o parcialmente, cederlas o subrogarlas; e) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo o cantidad que tenga por objeto descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, cheques, giros u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos; f) Constituir depósitos de dinero o valores en los bancos oficiales, mixtos o privados, en establecimientos comerciales o en poder de terceros, ya sean en custodia, garantía, cuenta corriente, caja de ahorro, etc; g) Conferir poderes generales o especiales, en los términos del art. 266 de la Ley General de Sociedades, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, poner o absolver posiciones y producir toda clase de pruebas e informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas o al término corrido de la prescripción, hacer remisiones o quitas de deudas, formular protestos o protestas, aclarar actos jurídicos, registrar marcas de patentes o sus transferencias; h) Otorgar y firmar todas las escrituras públicas que fueren necesarias para ejecutar los actos

enumerados o que se relacionen con la administración social; i) Contratar el personal necesario para la buena marcha de la administración social, con facultad para fijar sus sueldos y remuneraciones, habilitaciones o gratificaciones y para removerlos; j) Intervenir en licitaciones públicas o privadas presentando en cada caso la documentación requerida o aceptando las condiciones que se exijan para su intervención; k) Actuar con plenos poderes ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Aduanas, como así también ante cualquier repartición nacional, provincial o municipal y/o organismos autárquicos o descentralizados. Los actos enumerados son simplemente a título enunciativo y en ningún caso limitativo de otros no mencionados expresamente, pudiendo en nombre de la sociedad realizar todos los actos jurídicos que de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación necesitaren poder" y 3) Ratificar la totalidad de lo actuado y decidido en la Reunión de Socios de fecha 29 de marzo de 2023, con la salvedad de lo resuelto por la presente respecto de la modificación de la cláusula octava del contrato social.

1 día - N° 487017 - \$ 6426,55 - 12/10/2023 - BOE

#### INGENIERO PIOTTI E HIJOS S.A.

Elección de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 7/6/2023 se resuelve por unanimidad la elección de las autoridades con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Ernesto José Piotti, DNI 16084617, domicilio especial en Esquíú 171, Córdoba; Vicepresidente: Alejandro Daniel Piotti, DNI 17156820, domicilio especial en Santa Rosa 5720, Córdoba; Director Titular: Juan Pablo Piotti, DNI 16508293, domicilio especial en Oncativo 862, Córdoba; Director Suplente: Lucas Ernesto Piotti Cesmaline, DNI 33750280, domicilio especial en Esquíú 571, Córdoba.

1 día - N° 487049 - \$ 406,90 - 12/10/2023 - BOE

#### VASOS&VACIOS S.A.S.

VASOS&VACIOS S.A.S cuit 33-71818453-9 por acta de asamblea del 06/10/2023, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del administrador suplente Sr. GIORDANO RICARDO RAFAEL DNI 14.475.015. En consecuencia y a los fines de cubrir vacante, se designó por unanimidad nuevo Administrador Suplente LLUCH SOLEDAD DNI 23.459.328 argentina, comerciante, soltera nacida 30/07/1973 con domicilio en calle Fenelon Zuviria 1043 Barrio Las Rosas Ciudad de Córdoba en virtud de la renuncia y nueva designación efectuada, se resolvió por unanimidad la modificación del Estatuto precisamente

artículo 7 quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de ALFONSINA GIORDANO LLUCH DNI 45.348.423 en carácter de administrador/ra titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no comentan actos que sean pasible de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: SOLEDAD LLUCH DNI 23.459.328 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 486895 - \$ 1420,15 - 12/10/2023 - BOE

#### **GIBERALDO S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 30, de fecha 10.08.2023, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular del Directorio al Sr. Carlos Alberto MERLO (D.N.I. 13.039.182) y como Director Suplente al Sr. Carlos Javier MERLO (D.N.I. 38.749.125). Se prescinde de la sindicatura societaria.

1 día - N° 487081 - \$ 220 - 12/10/2023 - BOE

#### **IQSA S.A.**

Cambio Sede Social sin modificación de Estatuto. Mediante Acta de Directorio de fecha 17/04/2023 se resolvió modificar la Sede Social a calle 9 de julio 4835, de la ciudad y provincia de Córdoba.

1 día - N° 487082 - \$ 220 - 12/10/2023 - BOE

#### **DIECSA S.R.L.**

#### **VILLA DEL TOTORAL**

CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN CONTRACTUAL – ELECCION DE AUTORIDADES - Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de DIECSA S.R.L. del 17/08/2023: Juan Manuel Tejerina Brusadin, D.N.I. N° 37.107.647, le cedió al Sr. Hernan Olmos, D.N.I. N° 37.874.659, argentino, soltero, nacido el 26/05/1994, domiciliado en calle Algarrobo y Platano S/N, Cavisacate, de la Ciudad de Villa del Totoral quinientas (500) cuotas sociales de DIECSA S.R.L. de la que era propietario, representativas del 50,00 % del capi-

tal social, de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una. Como consecuencia de la transferencia realizada, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Fernan Bautista Dotta, la cantidad de Quinientos (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una; Hernan Olmos, la cantidad de Quinientos (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. Por Acta de Reunión de Socios del 07/09/2023, en virtud de la cesión se modificó el art. 4 del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$.100000.00), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/ Sra. FERNAN BAUTISTA DOTTA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. HERNAN OLMOS, suscribe la cantidad de Quinientos (500) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas." Asimismo, por Acta de Reunión de Socios del 07/09/2023, se designaron gerentes por el plazo estatutario, eligiéndose como Gerente Titular al Sr., FERNAN BAUTISTA DOTTA DNI N° 36.604.343; y Gerente Suplente: al Sr., HERNAN OLMOS DNI N° 37.874.659.

1 día - N° 487199 - \$ 2196,10 - 12/10/2023 - BOE

#### **NELY CAR S.R.L.**

#### **JAMES CRAIK**

Reforma de Contrato Social – Cambio de Jurisdicción - Por Acta N° 3 - Asamblea Extraordinaria de fecha 05/07/2019, en la Ciudad de James Craik, los Sres. Osvaldo Pedro SAYNO D.N.I. 6.605.929, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Nélide del Carmen Rosa, domiciliado en Intendente Moya 189, James Craik; Walter Gastón SAYNO D.N.I. 26.629.908, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Karina Alejandra Lenardón, domiciliado en Raúl Dobric 278, Pozo del Molle, y Analía Verónica SAYNO D.N.I. 24.494.738, argentina, casada en primeras nupcias con Gabriel Martín Domínguez, domiciliada en calle Jujuy 341, Ja-

mes Craik, Provincia de Córdoba; conformando la totalidad de los socios de "NELY CAR S.R.L.," inscripta debidamente por ante la Inspección General de Justicia, (I.G.J.) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, bajo el N° 984, del Libro 154 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 25 de enero de 2018, quienes luego de deliberar sobre los puntos puestos a consideración, atento que habiéndose trasladado la actividad comercial y la sede administrativa de la Empresa de la antigua Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hacia la Provincia de Córdoba y desde la dirección de calle Moreno 2823 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a un nuevo establecimiento sito en calle Intendente Moya 189 James Craik, Provincia de Córdoba, donde se desarrolla la totalidad de la actividad de la Empresa, siendo esta Jurisdicción y domicilio los que más se ajustan a la realidad actual y la actividad empresarial; por todo ello, POR UNANIMIDAD los Socios RESOLVIERON: I.- MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA del CONTRATO SOCIAL, la que en adelante quedará redactada como sigue: PRIMERA: La sociedad es denominada: "NELY CAR S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- II.- Establecer la sede social en: calle Intendente Moya 189 James Craik, Provincia de Córdoba, modificando lo previsto en el Acta Constitutiva de fecha 20 de diciembre de 2017. III.- Por último, los socios RATIFICAN en todas sus cláusulas y demás términos el Contrato Constitutivo y su correspondiente Asamblea Constitutiva.- No habiendo otro tema que tratar se da por finalizada la presente Asamblea.- En la Ciudad de James Craik, a cinco días del mes de julio de dos mil diecinueve.-

1 día - N° 487221 - \$ 3407,60 - 12/10/2023 - BOE

#### **GRUPO SECURETOR S.A.S**

ELECCION DE AUTORIDADES. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por acta de reunión de socios de fecha 9 de octubre de 2023, se aprobó por unanimidad la designación de: Administradora Titular: SILVIA LILIANA ATAMPI, DNI 12.245.064 y como Directora Suplente: SOL ANAHI COLOMBO, DNI 44.078.066. Y también se aprobó de manera unánime la reforma del estatuto social del artículo 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Brindar servicios de seguridad y vigilancia interna en establecimientos fabriles, bancarios, hospitales, satorios, empresas, farmacias, supermercados y cualquier otra entidad de propiedad privada y/o

entidades públicas gubernamentales, como así también entidades sin fines de lucro. B) Prestar servicio de vigilancia y custodia a personas o establecimientos con motivo de eventos sociales, recreativos, deportivos, musicales, teatrales y cualquier tipo de eventos privados. C) Realizar custodia a personas, cargamentos, documentos, valores, bienes, informes personales, laborales y comerciales. D) Efectuar estudio de diagramación integrales en seguridad de eventos/o incendios de empresas u otros objetivos en particular. E) Elaborar análisis de factibilidad e implementación de medios electrónicos referidos a la seguridad. F) Compra, venta, distribución, transporte, industrialización, alquiler, instalación, arreglo, configuración de aparatos, equipos, accesorios, repuestos, suministros, bienes relativos a seguridad, alarmas, circuitos cerrados de televisión, cámaras de vigilancia, controles de accesos, y sensores anti-incendios, artículos de informática, equipos de comunicación, cables, artículos de conectividad, enlaces punto a punto, sistemas de control satelital. G) Prestar servicios de limpieza, mantenimiento de espacios privados, instalaciones, inmuebles, viviendas, locales comerciales, edificios, plantas industriales. H) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. I) Importación y exportación de bienes y servicios. J) Efectuar todos los actos, servicios, contratos y/o operaciones que tiendan a favorecer el desarrollo y cumplimiento de su objetivo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINISTRACIÓN-REPRESENTACIÓN- USO DE LA FIRMA. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: SILVIA LILIANA ATAMPI, D.N.I. N° 12.245.064 en el carácter de Administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: SOL ANAHI COLOMBO D.N.I. N° 44.078.066 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que se pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SILVIA LILIANA ATAMPI, D.N.I. N°12.245.064, en causa de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 487342 - \$ 5370,40 - 12/10/2023 - BOE

#### LISER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Ratificativa de fecha 02/10/2023, los accionistas que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad Anular Actas de Asamblea General Ordinaria de fechas 31/03/2009, 31/10/2009 y 29/06/2011 y Ratificar todo lo obrado en el acta de fecha 10/07/2023, y en consecuencia ratificar el Edicto publicado en el Boletín Oficial de fecha 25/08/2023, bajo el N° 466679.

1 día - N° 487184 - \$ 239,95 - 12/10/2023 - BOE

#### CAPITAL TEX SA

Edicto Ampliatorio del N° 480675 de fecha 18.09.2023 -Por Reunión de Socios de fecha 03.10.2023 se resolvió RECTIFICAR el Acta de Reunión de Socios de fecha 08.09.2023 dejando sin efecto la modificación del Punto Segundo del Instrumento Constitutivo efectuada en la misma y modificar el Art. 5 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos Setecientos Treinta y Siete Mil Setecientos Noventa y Dos (\$737.792,00), representado en Mil Cuatrocientas Cuarenta y Un (1.441) acciones, de pesos Quinientos Doce (\$512) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349.-

1 día - N° 487235 - \$ 1117,20 - 12/10/2023 - BOE

#### BETUR S.A.U.

Subsanación. Por acta de subsanación del 4.10.2023, se resolvió subsanar la sociedad BETUR S.A.U. constituida con fecha 13 de junio de 2023, CUIT N°30-71825903-3, conforme lo exigido por el art. 41 RG 3/2023, por cuanto la sociedad no solicitó su inscripción transcurridos tres meses de su constitución. Socio: 1) JOSE LUIS BAUTISTA BERTINO, D.N.I. 14.170.523, CUIT 20-14170523-8, de nacionalidad argentina, comerciante, casado, nacido el día 03/11/1960, domiciliado en La Pampa 1449, de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba. Denominación: BE-

TUR S.A.U. Sede: La Pampa N° 1449, de la localidad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, importación, exportación y comercialización en todas las formas posibles de toda clase de vehículos nuevos y usados. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en el art. 1 del Decreto N° 142.277/1943. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital. UN MILLÓN (\$1.000.000), representado por un millón (1.000.000) de acciones, de pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) JOSE LUIS BAUTISTA BERTINO suscribe la cantidad de 1.000.000 de acciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: 1) Presidente: JOSE LUIS BAUTISTA BERTINO y 2) Director Suplente: REBECA YAMILLE RAMIS, D.N.I. 17.101.374, CUIT 27-17101374-2, de nacionalidad argentina, docente, casada, nacida el día 14/02/1965, domiciliada en La Pampa 1449 de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Designación de síndicos: a) Síndico Titular MARIA CRISTINA VARELA, D.N.I. 11.194.273, CUIT 27-11194273-6, de nacionalidad argentina, contadora pública, MP 10-03086-3, divorciada, nacida el día 31/01/1955, domiciliada en Belgrano N° 176, PB



dpto. D de la ciudad de Córdoba y en el cargo de Síndico suplente MARIA PAULA GIMENEZ, D.N.I. 38.180.758, CUIT 23-38180758-4, de nacionalidad argentina, contadora pública, MP 10-20187-7, soltera, nacida el día 04-04-1994, domiciliada en Las Calandrias 127, Valle del Sol, de la ciudad de Mendiola, provincia de Córdoba. Ejercicio Social: 31/5.

1 día - N° 487368 - \$ 5098,80 - 12/10/2023 - BOE

#### **JJ VICENTIN S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

DESVINCLACIÓN DE GERENTE. Con aprobación unánime, mediante acta de reunión de socios de fecha 01 de julio de 2017, celebrada en la sede social sita en calle 9 de Septiembre N°257 de San Francisco, Provincia de Córdoba, en la que participaron el Socio Gerente Sr. Juan Antonio Vicentín, D.N.I. 32.583.285, y el Señor Jorge Alberto Vicentín, D.N.I. 30.104.389; ambos en su carácter de únicos integrantes, socios y poseedores del total del capital social de la firma "JJ VICENTIN S.R.L.". En dicha reunión se resolvió la desvinculación del Señor Jorge Alberto Vicentín, D.N.I. 30.104.389, uno de los gerentes de la sociedad "JJ VICENTIN S.R.L.". El Socio Gerente Sr. Juan Antonio Vicentín, como primer punto de orden del día, propone la desvinculación como Gerente de Jorge Alberto Vicentín, D.N.I. 30.104.389, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Dejándose constancia de que el Sr. Jorge Antonio Vicentín queda desvinculado como Gerente a partir del día 01 de julio de 2017, continuando como socio.

1 día - N° 487383 - \$ 1419,60 - 12/10/2023 - BOE

#### **TOM & SAL S.A.S**

Constitución - Constitución de fecha 22/08/2023. Socios: 1)JULIETA ANDREA LUJAN, D.N.I. N° 29.964.008, CUIT / CUIL N°27-29964008-1, nacida el día 08/12/1982, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Cabo 2º González 1859,barrio Santa Isabel 1ra Sección de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2)SILVIA JOSEFINA ORTIZ, D.N.I. N° 5.489.794, CUIT / CUIL N°23-05489794-4, nacida el día15/03/1947, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión jubilada, con domicilio real en Calle Cabo 2º González 1859, barrio Santa Isabel 1 Sección, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TOM & SAL S.A.S. Sede: Lago Argentino 2095, Torre A1, de la Ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la explotación de farmacias, droguerías, actividad deportiva, gimnasio, padle, cancha de futbol, estética y consultorios externos, la compra, venta, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; b) desarrollo, adquisición, comercialización, distribución, de medios tecnológicos, sistemas informáticos, con aplicación en actividades vinculadas al objeto social; c) la ejecución de mandatos en general, comisiones, consignaciones y representaciones sobre el comercio, el asesoramiento y la difusión de servicios y productos relacionados con el objeto social; d) elaborar, fraccionar y/o etiquetar los productos que comercialice, siempre relacionado con el objeto social; e)organizar eventos, congresos, seminarios y otros medios de vinculación con empresas dedicadas a rubros vinculados a la salud humana, actividad deportiva y la tecnología y su difusión por todos los medios de comunicación existentes; f) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. G).-actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos vinculados con el objeto social. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social y toda clase de operaciones civiles y comerciales, ya sea que en su actividad contrate con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas y demás modos de contratación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Veinte y Cinco Mil (\$.225000.00), representado por Doscientos veinte y cinco (225) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosa-

bles, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JULIETA ANDREA LUJAN, suscribe la cantidad de Veinte y Cinco (25) acciones. 2) SILVIA JOSEFINA ORTIZ, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Srs. SILVIA JOSEFINA ORTIZ, D.N.I. N° 5.489.794, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. JULIETA ANDREA LUJAN D.N.I. N° 29.964.008, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO GABRIEL LUJAN D.N.I. N° 24.884.741, Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 487434 - \$ 6326,60 - 12/10/2023 - BOE

#### **HUBTEX SA**

Por acta de asamblea extraordinaria unánime de fecha 29-9-2023 se aprobó la renuncia del Presidente del Directorio, Juan Cruz Torres Faucher, DNI 40026028, y se designó Presidente a Rossana María Faucher, DNI 12375851, por plazo estatutario. Se mantiene Luis Torres Faucher como Director Suplente

1 día - N° 487487 - \$ 414,40 - 12/10/2023 - BOE

#### **DELINUTRI S.A.S.**

Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 6 del 3/10/2023 se aprobó la modificación del artículo 4º del instrumento constitutivo de Delinutri S.A.S., quedando redactado de la siguiente manera. Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta por mayor y por menor, representación, exportación, importación, consignación, depósito de alimentos naturales y subproductos, alimentos dietéticos, bebidas, suplementos dietarios, herbolaria, aceites, extractos, cosmética natural, productos enlatados y empaquetados y toda materias primas y productos destinados al uso y/o consumo humano; 2) Procesamiento, fraccionamiento, fabricación, elaboración y envasado de productos alimenticios como frutos secos, deshidratados, granos, cereales, semillas, legumbres, raíces, hortalizas, hierbas aromáticas y medicinales, harinas y subproductos derivados, bebidas, aceites, suplementos dietarios, como toda clase de servi-

cios en plantas industriales, de fraccionamiento o de acondicionamiento, propias o de terceros en todo el territorio del país y en el extranjero; 3) logística, transporte y distribución de los bienes relacionados en las actividades Comerciales e Industriales precedentemente citadas y/o de lo que le soliciten terceros a los fines del traslado de bienes y productos agrícolas, industriales y carga en general, utilizando mano de obra propia o de terceros. 4) Creación, producción, transformación, desarrollo, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, electrónicos y sistemas de comercio electrónico en Internet, en teléfonos móviles y/o en plataformas de comunicaciones, propios y/o de terceros; 5) Investigación, diseño, desarrollo de productos para uso alimenticio, industrial, medicinal y de software y servicios virtuales de información y datos. Realizar convenios con empresas nacionales y extranjeras para desarrollos industriales en general y/o tecnológicos. 6) Servicios de consultoría y asesoramiento de negocios e informática. La sociedad, por medio de sus representantes legales, podrá realizar contratos y actos jurídicos autorizados por las leyes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones establecidas por las leyes y el presente Instrumento.

1 día - N° 487595 - \$ 4226,60 - 12/10/2023 - BOE

#### VISERI PROYECTOS S.A.

##### DEVOTO

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) VALENTINA RINERO, D.N.I. N° 37.438.506, CUIT / CUIL N° 27-37438506-8, nacido el día 27/08/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 959, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MANUEL RINERO, D.N.I. N° 39.420.147, CUIT / CUIL N° 20-39420147-3, nacido el día 09/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Esteban Larco 1263, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) VICTORIA RINERO, D.N.I. N° 33.635.754, CUIT / CUIL N° 20-33635754-4, nacido el día 27/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Esteban Larco 1263, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argen-

entina. Denominación: VISERI PROYECTOS S.A., con sede social en Calle Esteban Larco 1263, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, transformación y comercialización al por menor y al por mayor de indumentaria para todo tipo de vestimenta para bebés, niños y adultos, así como calzados y sombrerería. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000,00), representado por Mil Quinientos (1500) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presiden-

te/a: VICTORIA RINERO, D.N.I. N° 33.635.754, CUIT/CUIL N° 20-33635754-4, nacido el día 27/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Esteban Larco 1263, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Esteban Larco 1263, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Director/a Suplente: MANUEL RINERO, D.N.I. N° 39.420.147, CUIT/CUIL N° 20-39420147-3, nacido el día 09/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Esteban Larco 1263, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle España 1211, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487642 - \$ 8578,60 - 12/10/2023 - BOE

#### WFLUCAR S.A.S

##### CANALS

Constitución fecha 18/09/2023. Socios Agustin Battistino DNI N° 31.336.313, CUIT/CUIL 23-31336313-9, nacido el 12/02/1985, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión empleado, con domicilio real en Calle Rivadavia N°555, de la ciudad de Piedritas, departamento General Villegas de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: WFLUCAR SAS, con sede social en calle Belgrano N° 525, de la ciudad de Canals, departamento Unión, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 77 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. SUSCRIPCIÓN: El capital social es de pesos Trescientos mil (\$300000), representado por treinta mil (30000)

acciones, de pesos Diez (\$10.00) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B", y con derecho a un voto por acción, que suscriben según el siguiente detalle: Agustín Battistino suscribe la cantidad de treinta mil (30000) acciones, por un total de pesos trescientos mil (\$300000) ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de AGUSTIN BATTISTINO DNI 31.336.313 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GUILLERMO OMAR RAMPO, D.N.I. N° 32.430.539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de AGUSTIN BATTISTINO DNI 31.336.313. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 487652 - \$ 8357,60 - 12/10/2023 - BOE

#### ELEM SA

#### COLONIA CAROYA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N°3 Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 09 de Octubre de 2023 se eligió como PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR al Sr. Emiliano Luis Rossi DNI 32.426.276 y como DIRECTORA SUPLENTE a la Sra. Eliana Vanesa Rossi DNI 28.949.345 por tres ejercicios. Se dispuso prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 487203 - \$ 459,20 - 12/10/2023 - BOE

#### FÁBRICA DE MOTORES ORIPON SRL

#### MARCOS JUAREZ

AUTO NUMERO: 364. MARCOS JUAREZ, 24/07/2023. Y VISTOS: Estos autos caratulados: PONTE, VICTOR BARTOLO — DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 9143876; en los que resulta que con fecha 28 de junio de 2022, comparecen Luisa Olga Grasi, DNI 5.617.452 y María Alejandra Ponte, DNI 23.962.495, y dicen que vienen a ampliar el juicio sucesorio que fuese llevado adelante en autos, puesto que, en el mismo por un error involuntario, se ha omitido denunciar que su esposo y padre, don Víctor Bartolo Ponte, causante en autos, tenía en su patrimonio 636 cuotas sociales de Fábrica de Motores Oripón SRL. Expresan que dicho extremo se demuestra con el informe electrónico emitido por I.P.J. donde constan inscriptas a su nombre las cuotas sociales correspondientes, las mismas a la fecha

y según el contrato social de Fábrica de Motores Oripón SRL el valor de dichas cuotas sociales, resulta de lo establecido en la modificación de contrato social en lo que hace al capital total y que asciende a \$ 85.000, con lo cual cada cuota social es de \$ 10, siendo el total del valor de la 636 cuotas sociales de \$ 6.360. Manifiestan que dado lo manifestado en el presente, las cuotas sociales en cuestión deben ser adjudicadas de la siguiente manera: el 50% de las mismas, 318 cuotas sociales a Luisa Olga Grasi y el saldo del 50% restante, 159 cuotas sociales a María Alejandra Ponte y 159 cuotas sociales a Darío Silvio Ponte. Con fecha 17 de noviembre de 2011, comparece el Sr. Darío Silvio Ponte, DNI 23.631.817, empleado, argentino, soltero, cuit 20-23631817-7, nacido el 25-10-1973, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1237 de Marcos Juárez, y dice que atento el decreto de fecha 30-06-2022, manifiesta que viene a prestar conformidad al escrito presentado por su madre y hermana en autos con fecha 28-06-2022, solicitando se adjudiquen las cuotas sociales de Fábrica de Motores Oripón SRL, tal como se ha establecido en dicho pedido. Con fecha 20 de julio de 2023, comparece el Dr. Diego A. Villoria, en nombre y representación de Luisa Grasi y Alejandra Ponte, y denuncia datos personales de los adjudicatarios de cuotas sociales, a saber: LUISA OLGA GRASI, DNI 5.617.452, cuit 23-05617452-4, viuda, nacida el 10/11/1947, ama de casa, argentina, sexo femenino, hábil para contratar, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1237 de Marcos Juárez.- MARÍA ALEJANDRA PONTE, DNI 23.962.495, cuit 27-23962495-8, sexo femenino, casada, ama de casa, argentina, nacida el 18/10/1974, hábil para contratar, domiciliada en Sáenz Peña 1471 de Marcos Juárez. DARIO SILVIO PONTE, DNI 23.631.817, empleado, argentino, soltero, cuit 20-23631817-7, nacido el 25-10-1973, hábil para contratar, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1237 de Marcos Juárez. Y CONSIDERANDO: 1) Que la denuncia y adjudicación de cuotas sociales fue formulada por todos los herederos quienes fueron declarados tales en autos. 2) Que, con las constancias de autos, se acredita la titularidad y valor de las cuotas sociales denunciadas, que hacen un total de \$6.906.387,55, según balance de ejercicio del año 2021 que se acompaña. 3) Que se ha cumplimentado con los aportes correspondientes a caja de abogados y tasa de justicia. Por todo ello y atento a lo dispuesto por el artículo 670 y conc. del C.P.C.C. y artículos 26, 36, 54, 56, 58 y 60 inc. 3 de la Ley 9459; RESUELVO: I) Aprobar en cuanto por derecho corresponda, las operaciones de denuncia y adjudicación de cuotas sociales, la que se describe en los vistos precedentes, interponiendo para su mayor validez y eficacia

jurídica la publica autoridad que el Tribunal inviste. II) Regular los honorarios profesionales del Dr. Diego Adolfo Villoria por los trabajos realizados en las presentes operaciones de denuncia y adjudicación de cuotas sociales, en la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos quince con 18/100 (\$448.915,18). Protocolícese y hágase saber. TONELI, JUEZ.

1 día - N° 487672 - \$ 6603,20 - 12/10/2023 - BOE

## **GATTO HERMANOS SRL**

### **MONTE BUEY**

MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, ACTA N° 51 - A los 4 días del mes de Septiembre de 2023, siendo las 09:00 hs, en la sede social de GATTO HERMANOS Sociedad de Responsabilidad Limitada, sita en Sarmiento 276 de Monte Buey, provincia de Córdoba, se reúnen la totalidad de sus socios: JOSE LUIS GATTO DNI 6.556.032, MARIO ADRIAN GATTO DNI 26.377.476, FERNANDO HENRY GATTO DNI 6.545.074, CARINA DEL CARMEN GATTO DNI 26.401.281, JUAN CARLOS GATTO DNI 32.777.201 Y JUAN JOSE GATTO DNI 20.552.160. Los socios resuelven forma unánime ampliar el objeto social de la firma el cual queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades, a saber: a) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola y ganadera (Cría, Invernada, Feedlot, etc.) en sus distintas fases y con todas sus modalidades. Podrá realizar todo tipo de servicios agrícolas (roturación, laboreo, siembra, pulverización, picado, limpieza de semillas, recolección de cultivos, etc.) con máquinas propias y/o contratadas. b) COMERCIALES: 1- La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas (Trigo, Maíz, Soja, etc.) y ganaderos (hacienda bovina, porcina, etc.), como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso. 2- La explotación del servicio de transporte de bienes de bienes y cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros. 3- La compra y venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores; c) INMOBILIARIAS: La compra, venta, comercialización, administración, arrendamiento y toda otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. d) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos, bienes y artículos relacionados o vinculados a la actividad agrícola-ganadera. e) TRABAJO AÉREO: Trabajo aéreo y la explotación comercial de las aeronaves en cualquiera

de sus formas conforme decreto 2.836/71, como ejemplo trabajo agro aéreo (rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes-herbicidas, combates de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos), fotografía (aerofotometría, prospección, magnetometría, detección, medición sintonimetría, filmación, relevamientos fotográficos, oblicuos), propaganda (sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojo de volantes, luminosa, radial, con humo), inspección y vigilancia (combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistema de riego, embalse y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamentos, control y fijación de límites), defensa y protección de fauna, (siembra en lagos y ríos, sanidad animal,, arreo de ganado, control de alambradas, control de manadas), pesca, (localización de cardúmenes) cualquier otro tipo de actividad aérea a realizarse con aeronaves con la exclusión del transporte de personas o casas, sin que la presente enunciación sea limitativa sino simplemente enunciativa. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin restricciones, todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, sin mas limitaciones de las establecidas en la ley.". No habiendo más temas y siendo las 10:00 hs se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 487727 - \$ 5821,20 - 12/10/2023 - BOE

## **CORRALÓN DON ANTONIO SRL**

### **HUINCA RENANCO**

ACTA N° 31 - En la ciudad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba, a los 17 (diecisiete) días del mes de abril de 2023, se reúnen en la sede social de "Corralón Don Antonio SRL" sita en Ruta Nacional N° 35, kilómetro 526, de Huinca Renancó, los Sres. Fabricio Germán Ghiglione, DNI n° 32.081.440; Iris Mabel Iglesias, DNI n° 10.877.723; Luciana Renée Ghiglione, DNI n° 28.704.365; y Santiago Alberto Ferrere, DNI n° 27.033.855, quienes revisten la calidad de socios de CORRALÓN DON ANTONIO SRL y representan la totalidad del capital social, siendo por tal motivo la reunión de socios unánime. A continuación, se declara abierta el acta motivo de la reunión de socios y se procede a la lectura del Orden del Día: Toma la palabra el señor Fabricio Germán Ghiglione quien pone de manifiesto que la sociedad ha recibido oportunamente observaciones al trámite N° 0007-199601/2022 referente a la incorporación de herederos, cesión de cuotas y reforma de contrato social de CORRALON DON ANTONIO SRL. Como consecuencia de lo

manifestado, en primer lugar pone en conocimiento de los presentes que las observaciones realizadas por IPJ sobre el trámite mencionado hacen referencia a una reunión de socios de fecha 16/11/2020 que no es correcta, en virtud de que la reunión presentada oportunamente que tratara la incorporación de herederos, cesión de cuotas y reforma de contrato social de CORRALON DON ANTONIO SRL fue el acta N° 25 de fecha 10/11/2021, situación por la cual las observaciones indicadas se procederán a subsanar sobre la reunión de socios presentada en IPJ de fecha 10/11/2021, tal lo indicado. Realizada la aclaración ante los socios se pone a consideración el primer punto del Orden del día: 1.- Rectificación de Acta n° 25 de fecha 10/11/2021. Los socios declaran su voluntad unánime de rectificar el acta referida ya que a raíz de un error involuntario se omitió expresar la decisión unánime de la asamblea en designar al socio GERENTE de la firma CORRALÓN DON ANTONIO SRL, con lo que manifiestan que estará a cargo de la dirección y administración de la firma social, actuará de manera individual y por tiempo indeterminado. El gerente podrá ser reelegido. Por lo expuesto, los socios decidieron proponer y designar por unanimidad a FABRICIO GERMÁN GHIGLIONE, DNI n° 32.081.440, CUIT N° 20-32081440-6, nacido el 19/10/1986, de 37 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 35 km 526 de la ciudad de Huinca Renancó, quien ostenta el cargo desde el 10 de noviembre de 2021 y por tiempo indeterminado. El socio designado acepta el cargo para el que ha sido propuesto, confirmando en este mismo acto que los datos arriba consignados son correctos y que ejerce su cargo desde la fecha indicada. Asimismo, los socios aquí reunidos rectifican la referida acta en relación a los datos personales de los socios que integran a la sociedad, conforme lo establece el Art. 11 inc.1 de la Ley de Sociedades Comerciales, declarando los mismos en forma correcta y completa: A) Fabricio Germán Ghiglione, DNI n° 32.081.440, CUIT: 20-32081440-6, de 37 años de edad, fecha de nacimiento 19/10/1986, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 35 km 526 de la ciudad de Huinca Renancó; B) Iris Mabel Iglesias, DNI n°10.877.723, CUIT N° 27-10877723-6, de 69 años de edad, fecha de nacimiento: 11/11/1953, viuda, jubilada, argentina, con domicilio real en Ruta Nacional 35 km 526 de la ciudad de Huinca Renancó; C) Luciana Renée Ghiglione, DNI n° 28.704.365, CUIT N° 27-28704365-7, de 41 años, fecha de nacimiento 14/12/1981, argentina, domiciliada en calle Pueyrredón n° 174 de la localidad de Huinca Renancó; D) Santiago Alberto Ferrere,

DNI n° 27.033.855, CUIT N° 20-27033855-1, de 44 años, fecha de nacimiento 10/11/1978, casado, comerciante, argentino, con domicilio en calle Santa Cruz n° 49 de la ciudad de Huinca Renancó. 2.- Ratificación de los restantes puntos tratados y aprobados en el Acta n° 25, de fecha 10/11/2021, que no han sido mencionados en la presente. Se procede por unanimidad a ratificar el resto de los puntos de la reunión de socios de fecha 10/11/2021 que no fueron rectificadas por la presente. Dando así cumplimiento a las observaciones realizadas por IPJ al trámite mencionado precedentemente. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión, siendo las 19 horas, en el lugar y fecha consignados en el encabezamiento de la presente.

1 día - N° 487764 - \$ 7492,30 - 12/10/2023 - BOE

#### AV OESTE SA

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mediante Acta de Directorio de fecha 08 de febrero de 2023 se resolvió por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de la sociedad "AV OESTE S.A." en calle Ana María Janer N° 1067 Piso 1 Departamento C Torre 1 B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 487827 - \$ 580,10 - 12/10/2023 - BOE

#### AV SUR SA

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mediante Acta de Directorio de fecha 08 de febrero de 2023 se resolvió por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de la sociedad "AV SUR S.A." en calle Ana María Janer N° 1067 Piso 1 Departamento C Torre 1 B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 487846 - \$ 573,30 - 12/10/2023 - BOE

#### SAN MILLAN TRADING SA

#### ESTACION JUAREZ CELMAN

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 09.10.23 en forma unánime, se resolvió aceptar las renunciaciones a los cargos de Director Titular y Presidente, de ENRIQUE EMILIANO ESPAÑÓN DNI 33.830.139 y Director Suplente de ENRIQUE MARIO ESPAÑÓN DNI 14.475.956 y la elección de un nuevo directorio en razón de sus renunciaciones. El Directorio queda conformado de la siguiente manera Director Titular Presidente: Enrique Mario ESPANON, DNI 14.475.956, y Director Suplente: MANUEL ESPAÑÓN DNI. 40.901.978, quienes aceptan el cargo para el que

fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en la Sede Social de esta Sociedad sita en Ruta 9 Norte, Km. 718 (Zona Franca) (Estación Juárez Celman) de esta Provincia de Córdoba.

1 día - N° 487838 - \$ 1520,20 - 12/10/2023 - BOE

#### AV NORTE SA

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mediante Acta de Directorio de fecha 08 de febrero de 2023 se resolvió por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de la sociedad "AV NORTE S.A." en calle Ana María Janer N° 1067 Piso 1 Departamento C Torre 1 B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 487841 - \$ 580,10 - 12/10/2023 - BOE

#### AV ESTE SA

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mediante Acta de Directorio de fecha 08 de febrero de 2023 se resolvió por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de la sociedad "AV ESTE S.A." en calle Ana María Janer N° 1067 Piso 1 Departamento C Torre 1 B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 487845 - \$ 576,70 - 12/10/2023 - BOE

#### MENORCA S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2023. Socios: 1) NELIDA NOEMI GANCI, D.N.I. N° 11976680, CUIT/CUIL N° 27119766805, nacido/a el día 11/09/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 20, lote 20, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MENORCA S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 20, lote 20, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELIDA NOEMI GANCI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELIDA NOEMI GANCI, D.N.I. N° 11976680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS FRANCISCA, D.N.I. N° 32787418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELIDA NOEMI GANCI, D.N.I. N° 11976680. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487590 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **PERROS Y OTROS ANIMALES S.A.S.**

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) ALEJANDRO ANGEL JALIL, D.N.I. N° 24863207, CUIT/CUIL N° 20248632071, nacido/a el día 12/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bunge Carlos Octavio 4450, piso 2, departamento F, torre/local 3, barrio Fontanas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PERROS Y OTROS ANIMALES S.A.S. Sede: Calle Bunge Carlos Octavio 4450, piso 2, departamento F, torre/local 3, barrio Fontanas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La comercialización en todas sus formas incluyendo la compraventa, distribución, consignación, comisión y canje de toda clase de productos veterinarios, zooterapéuticos, alimentos balanceados, accesorios para mascotas, venta de artículos y comida para animales, peluquería canina, y demás productos de uso en me-

dicina veterinaria, siempre dentro de la normativa vigente y contando con profesionales con título habilitante y debidamente colegiados en el caso de que así correspondiera; 16) Prestación de servicios profesionales veterinarios de acuerdo a las disposiciones legales de la profesión. Las actividades previstas en este objeto, que para su cumplimiento requieran título habilitante, serán realizadas por profesionales con títulos necesarios y debidamente colegiados en el caso que correspondiera, siempre dentro de las normativas y reglamentaciones vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 10 acciones de valor nominal Veintiseis Mil Cuatrocientos (26400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ANGEL JALIL, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO ANGEL JALIL, D.N.I. N° 24863207 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA JALIL, D.N.I. N° 43233204 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO ANGEL JALIL, D.N.I. N° 24863207. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 487591 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **ELEMENPRO S.A.S.**

Constitución de fecha 03/10/2023. Socios: 1) JUAN PABLO BOSSA, D.N.I. N° 38647530, CUIT/CUIL N° 20386475300, nacido/a el día 14/02/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Larra Mariano 3107, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ELEMENPRO S.A.S. Sede: Calle Larra Mariano 3107, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Setenta Mil (270000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Setecientos (2700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO BOSSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO BOSSA, D.N.I. N° 38647530 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCÍO ANDREA MIRALLES, D.N.I. N° 38647873 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO BOSSA, D.N.I. N° 38647530. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 487592 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **BEARQ S.A.S.**

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) MOISES FRANCISCO FERMIN BERARDO MANERO, D.N.I. N° 31846061, CUIT/CUIL N° 20318460613, nacido/a el día 20/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Berna 33, barrio Playas De Oro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA BELEN BLENGINO, D.N.I. N° 32599877, CUIT/CUIL N° 27325998771, nacido/a el día 01/03/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 2301, departamento 12, manzana 77, lote 1, barrio Nuevo Jardin - Housing Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEONARDO FABIAN GALIANO, D.N.I. N° 32389609, CUIT/CUIL N° 20323896098, nacido/a el día 17/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 2301, departamento 12, manzana 77, lote 1, barrio Nuevo Jardin - Housing Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BEARQ S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 2301, departamento 12, manzana 77, lote 1, barrio Nuevo Jardin - Housing Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 2360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MOISES FRANCISCO FERMIN BERARDO MANERO, suscribe la cantidad de 787 acciones. 2) MARIA BELEN BLENGINO, suscribe la cantidad de 786 acciones. 3) LEONARDO FABIAN GALIANO, suscribe la cantidad de 787 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO FABIAN GALIANO, D.N.I. N° 32389609 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MOISES FRANCISCO FERMIN BERARDO MANERO, D.N.I. N° 31846061 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO FABIAN GALIANO, D.N.I. N° 32389609. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487593 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **CHAROFA S.A.S.**

Constitución de fecha 14/09/2023. Socios: 1) MATIAS DAVID PITTON LUDUEÑA, D.N.I. N° 31739396, CUIT/CUIL N° 20317393963, nacido/a el día 08/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Remedios De Escalada 225, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSVALDO HECTOR PITTON, D.N.I. N° 12299556, CUIT/CUIL N° 23122995569, nacido/a el día 22/07/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Remedios De Escalada 255, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CHAROFA S.A.S. Sede: Calle Remedios De Escalada 308, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta (450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DAVID PITTON LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) OSVALDO HECTOR PITTON, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS DAVID PITTON LUDUEÑA, D.N.I. N° 31739396 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO HECTOR PITTON, D.N.I. N° 12299556 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DAVID PITTON LUDUEÑA, D.N.I. N° 31739396. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487598 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **PAA PROTEC S.A.S.**

#### **DEAN FUNES**

PAA PROTEC S.A.S." CUIT 30-71784874-4 - En Deán Funes, a los 15 días del mes de Septiembre de 2023, siendo las 10hs., en la sede social sita en calle Avenida Hipolito Irigoyen N° 502, de la Ciudad de Deán Funes se hicieron presentes los accionistas para tratar la reforma del artículo n° 4 del estatuto que fue aprobada por unanimidad y se transcribe la reforma de aquel a continuación: ARTICULO N° 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de seguridad, vigilancia, custodia en establecimientos comerciales, industrias, viviendas, bancarias, hospitalarios; B) Servicio de seguridad, vigilancia, custodia en organismos públicos; C) Servicios de custodia y distribución de mercaderías, bienes y valores; D) Custodia de personas, documentos, valores y bienes; E) Seguridad satelital; F) Seguridad electrónica; G) Investigaciones de solvencia económicas, morales y materiales de personas, comercio, industrias y entidades jurídicas; H) Desarrollo, fabricación, instalación y comercialización de sistemas de seguridad y custodia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.-

1 día - N° 487861 - \$ 2249,50 - 12/10/2023 - BOE

#### **ALC-AM S.A.S.**

Constitución de fecha 04/10/2023. Socios: 1) HECTOR ALCIDES AMARANTO, D.N.I. N° 22772764, CUIT/CUIL N° 20227727641, nacido/a el día 29/04/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Arica 1021, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de



la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALC-AM S.A.S. Sede: Calle Arica 1021, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR ALCIDES AMARANTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR ALCIDES AMARANTO, D.N.I. N° 22772764 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO ALBERTO GONZALEZ, D.N.I. N° 21403176 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ALCIDES AMARANTO, D.N.I. N° 22772764. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487617 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **CODEC SALUD S.A.S.**

Constitución de fecha 04/10/2023. Socios: 1) MYRIAM MABEL MUIÑOS, D.N.I. N° 18512905, CUIT/CUIL N° 27185129050, nacido/a el día 26/12/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Lafinur 3627, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CODEC SALUD S.A.S. Sede: Calle Lafinur 3627, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividades

relacionadas al desarrollo y ejecución de terapias basadas en las neurociencias, la neuropsicología y la estimulación transcraneal. Terapias alternativas tales como Biofeedback, Neurofeedback, Mapeo Cerebral, Hemoencefalografía, electroencefalograma, neuroterapia, terapia de entrenamiento de ondas cerebrales, forbiomodulación transcraneal e intranasal y Cromoterapia. Actividades relacionadas al Coaching Profesional con orientación a la salud mental y emocional así como la Creación de un gabinete de psicología para la Capacitación y formación en módulos en materia de salud mental. Franquicias, representación venta y alquiler de aparatología, productos e insumos relacionadas a las actividades detalladas en el objeto social de la Sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MYRIAM MABEL MUIÑOS, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MYRIAM MABEL MUIÑOS, D.N.I. N° 18512905 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA CESAR MUIÑOS, D.N.I. N° 45348038 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MYRIAM MABEL MUIÑOS, D.N.I. N° 18512905. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487618 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **SOL.PLAST.P.R S.A.S.**

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) NICOLAS RUFEL, D.N.I. N° 33599585, CUIT/CUIL N° 20335995857, nacido/a el día 25/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 370, piso 14, departamento E, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCO URBANO PIBERNUS, D.N.I. N° 28160606, CUIT/CUIL N° 23281606069, nacido/a el día 28/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle

Av Las Malvinas 6500, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SOL.PLAST.P.R S.A.S. Sede: Calle Poeta Lugones 370, piso 14, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS RUFEL, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCO URBANO PIBERNUS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS RUFEL, D.N.I. N° 33599585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCO URBANO PIBERNUS, D.N.I. N° 28160606 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCO URBANO PIBERNUS, D.N.I. N° 28160606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 487619 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **ELEMENPRO S.A.S.**

Constitución de fecha 03/10/2023. Socios: 1) JUAN PABLO BOSSA, D.N.I. N° 38647530, CUIT/CUIL N° 20386475300, nacido/a el día 14/02/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Larra Mariano 3107, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ELEMENPRO S.A.S. Sede: Calle Larra Mariano 3107, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Du-

ración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Setenta Mil (270000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Setecientos (2700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO BOSSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO BOSSA, D.N.I. N° 38647530 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCÍO ANDREA MIRALLES, D.N.I. N° 38647873 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO BOSSA, D.N.I. N° 38647530. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 487622 - s/c - 12/10/2023 - BOE

### **SAYAJE CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) SAMUEL ANDROETTO, D.N.I. N° 28454828, CUIT/CUIL N° 20284548281, nacido/a el día 15/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 355, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ISAAC ANDROETTO, D.N.I. N° 11173218, CUIT/CUIL N° 20111732184, nacido/a el día 27/03/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle San Jose 424, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SAYAJE CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle San Jose 454, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SAMUEL ANDROETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE ISAAC ANDROETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SAMUEL ANDROETTO, D.N.I. N° 28454828 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ISAAC ANDROETTO, D.N.I. N° 11173218 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SAMUEL ANDROETTO, D.N.I. N° 28454828. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487691 - s/c - 12/10/2023 - BOE

### **EMICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) TERESITA SANDRA SAYAS, D.N.I. N° 16282631, CUIT/CUIL N° 27162826315, nacido/a el día 10/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viel 1095, barrio Santa Rosa, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EMICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Viel 1095, barrio Santa Rosa, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TERESITA SANDRA SAYAS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TERESITA SANDRA SAYAS, D.N.I. N° 16282631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EMILIA CASTRO SAYAS, D.N.I. N° 35636882 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TERESITA SANDRA SAYAS, D.N.I. N° 16282631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487696 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **ELECTEC CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.R.L.**

Constitución de fecha 02/10/2023. Socios: 1) WILSON NICOLAS CAZZOLA, D.N.I. N° 39327330, CUIT/CUIL N° 20393273306, nacido/a el día 13/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Cabrera 751, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VIRGINIA BORGHI, D.N.I. N° 33233051, CUIT/CUIL N° 27332330514, nacido/a el día 19/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabrera 751, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ELECTEC CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.R.L. Sede: Calle Pizarro Ing 27, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de

arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica e hidráulica, sean ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio asesoramiento, dirección y ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas. B) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos. C) Comercial: Mediante la compra- venta, importación y exportación, permuta, distribución, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos a y b, de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesión, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con los incisos anteriores. D) Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electroquímicas y tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistema e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistemas eléctrico de edificios, talleres, fabricas, industrias electromecánicas, laboratorios eléctricos y sus instalaciones complementarias: sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimientos, control, detención, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización; sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a

1 voto. Suscripción: 1) WILSON NICOLAS CAZZOLA, suscribe la cantidad de 132 cuotas. 2) MARIA VIRGINIA BORGHI, suscribe la cantidad de 132 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) WILSON NICOLAS CAZZOLA, D.N.I. N° 39327330. Gerente/a Suplente: 1) MARIA VIRGINIA BORGHI, D.N.I. N° 33233051. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 487701 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **EUTUXIA S.A.S.**

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) DIMAS BLAKSLEY, D.N.I. N° 31925398, CUIT/CUIL N° 20319253980, nacido/a el día 25/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3431, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EUTUXIA S.A.S. Sede: Calle Fader Fernando 3431, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MECANICA INTEGRAL (INCLUYE AUXILIO Y SERVICIOS DE GRUA PARA AUTOMOTORES). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos

Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIMAS BLAKSLEY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIMAS BLAKSLEY, D.N.I. N° 31925398 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CARLOTA URIBURU PIZARRO, D.N.I. N° 33163391 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIMAS BLAKSLEY, D.N.I. N° 31925398. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 487707 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **DENIER S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de asamblea general extraordinaria n° 41 de fecha 20/07/2023 se resolvió la elección de Luis Alberto Rizzo, DNI 11.194.447, CUIT 20-11194447-5, como director titular presidente y Lucía Mónica del Valle Rizzo, DNI N° 14.702.579, CUIT 23-14702579-3, como directora suplente, ambos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 487828 - \$ 576,70 - 12/10/2023 - BOE

#### **NBMAX LOGISTICA S.A.S.**

Constitución de fecha 29/09/2023. Socios: 1) NAYLA DIANELA CHAUQUE, D.N.I. N° 38182521, CUIT/CUIL N° 27381825219, nacido/a el día 10/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Huascha 2663, barrio San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NBMAX LOGISTICA S.A.S. Sede: Calle Huascha 2663, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: El servicio de transporte terrestre con vehículos propios y/o de terceros y/o asociada a terceros, de carga y descarga de toda clase de productos, por cuenta propia o asociadas a terceros; dentro del país y hacia el exterior. 1) Servicio de transporte de

cargas ya sea por medios terrestres, marítimos o aéreos, de corta, media y larga distancia. 2) Transporte de mercaderías, bienes, materia prima, productos y subproductos, elaborados o no. 3) Transporte de animales vivos y/o faenados y/o sus derivados y/o sus productos elaborados. 4) Transporte y flete de cereal y/o oleaginosas, pasturas, granos, molienda pellet. 5) El transporte a nivel nacional e internacional por vías terrestres aéreas o marítimas de frutos de cosecha y/o producción nacional e internacional. 6) Transporte de combustibles biodiesel y/o biocombustibles de aceites y grasas, como así también el transportar el combustible derivado del petróleo. 7) Servicios de Procesamiento y Transportación de Caudales, transporte y/o custodia de caudales y valores, recolección de recaudaciones, transporte de sacas, correspondencia, documentación, Cargas y/o encomiendas. Como así también la manipulación, almacenamiento y depósito de la misma, gestión y logística para el transporte de mercadería y servicios complementarios para el transporte su intermediación y representación. El Servicios de Logística, Distribución y Almacenaje, terrestre nacional e internacional de carga y descarga de toda clase de productos, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros. La Provisión de insumos para el transporte y servicios para chóferes de transportes, relacionados con el servicio de transporte de cargas, En todos los casos queda exceptuado el servicio de transporte de personas; b) COMERCIAL: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, alimentos, bebidas, productos semielaborados y frutos del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAYLA DIANELA CHAUQUE, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NAYLA DIANELA CHAUQUE, D.N.I. N° 38182521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILENA ROCIO ORTEGA, D.N.I. N° 41484382 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAYLA DIANELA CHAUQUE,

D.N.I. N° 38182521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487719 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### FALSA ESCUADRA S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) JUAN MANUEL CUENCA, D.N.I. N° 38003374, CUIT/CUIL N° 20380033748, nacido/a el día 02/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Lawrence 7737, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN FONTANETO, D.N.I. N° 38002534, CUIT/CUIL N° 20380025346, nacido/a el día 14/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Adeodato Gondra 2847, barrio Rivadavia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FALSA ESCUADRA S.A.S. Sede: Calle Lawrence 7737, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL CUENCA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTIN FONTANETO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL CUENCA, D.N.I. N° 38003374 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN FONTANETO, D.N.I. N° 38002534 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL CUENCA, D.N.I. N° 38003374. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 487721 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### MAC DENCA S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2023. Socios: 1) ALEJANDRO MARTIN BERSANO, D.N.I. N° 22796958, CUIT/CUIL N° 20227969580, nacido/a el día 16/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Enrique Bodereau 9855, manzana 13, lote 8, barrio Prados De La Villa, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULA CRISTINA VAQUERO, D.N.I. N° 23825847, CUIT/CUIL N° 27238258478, nacido/a el día 06/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Enrique Bodereau 9855, manzana 13, lote 8, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAC DENCA S.A.S. Sede: Calle Enrique Bodereau 9855, manzana 13, lote 8, barrio Prados De La Villa, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)- Alquiler de vehículos automotores sin chofer ya sea con vehículos propios o de terceros. 2)- compra, venta, alquiler, permuta y reparaciones de automotores y maquinarias, compra venta de repuestos y accesorios del automotor. 3)- Importación y exportación de bienes y servicios. 4)- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5)- Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MARTIN BERSANO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) PAULA CRISTINA VAQUERO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO MARTIN BERSANO, D.N.I. N° 22796958 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA CRISTINA VAQUERO, D.N.I. N° 23825847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MARTIN BERSANO, D.N.I. N° 22796958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 487723 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### DECODEC S.R.L.

Constitución de fecha 27/09/2023. Socios: 1) NICOLAS CASELLA, D.N.I. N° 32623213, CUIT/CUIL N° 20326232131, nacido/a el día 30/10/1986, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Pequeña, con domicilio real en Calle Pizarro Manuel Esteban 1966, departamento 2, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN ELIAS, D.N.I. N° 32406640, CUIT/CUIL N° 20324066404, nacido/a el día 31/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Pequeña, con domicilio real en Calle Jeronimo Cardan 5750, piso 1, departamento B, torre/local 1, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUILLERMO DEFRANCISCO BUTELER, D.N.I. N° 27013171, CUIT/CUIL N° 23270131719, nacido/a el día 27/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Los Gigantes 3100, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DECODEC S.R.L. Sede: Avenida Laplace Pedro S 5522, piso PB, torre/local 7, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización: al por mayor o menor, en tiendas físicas y a través de plataformas on-line en páginas de internet y por canales de distribución similares o por cualquiera de las denominadas redes sociales (e-commerce), importación, exportación, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de muebles, entre ellos muebles tapizados: sillones, respaldos de cama, banquetas, sillas, pufs, almohadones; muebles de interior y exterior de todo tipo de materiales, accesorios para el hogar, oficinas y comercios, como así también de artículos de decoración y todo otro tipo de productos, subproductos, materias primas, insumos y accesorios relacionados directamente con esta actividad. b) Industrialización: Diseño, fabricación, producción, matricería, manufactura, distribución, transformación, almacenamiento, depósito, transporte e instalación, mantenimiento y/o reparación de los productos, subproductos, materias primas, insumos y accesorios, mencionados en el inciso anterior. c) Investigación, diseño y desarrollo de productos y servicios vinculados a las actividades de los incisos a) y b). Explotación y generación de marcas, patentes y derechos de invención. d) Creación, programación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de sistemas de software y/o hardware, y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, en relación a productos y servicios relacionados con la actividad. e) Explotación de servicios logísticos de transporte, comercialización y distribución de mercaderías y/o cargas generales, y de productos, subproductos, equipamientos, insumos y accesorios relacionados con la actividad. f) Inmobiliario: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamientos y urbanizaciones, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. g) Financieras: Podrá, a los fines del normal desarrollo de su objeto principal: realizar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; con excep-

ción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Representación: establecer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y franquicias, u cualquier otro tipo de sociedades en cualquier lugar del país y el exterior, de manera independiente o en asociación con personas físicas o jurídicas. Presentarse a licitaciones privadas y públicas que tengan como objeto la adquisición de muebles, objetos y adornos, pudiendo para el cumplimiento de su objeto subcontratar y/o tercerizar dichas obras públicas y privadas. i) Servicios: Elaboración, realización, y ejecución de proyectos de arquitectura y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas o establecimientos comerciales. La creación, planificación, organización, intermediación y distribución de publicidad a los medios de comunicación y demás medios de divulgación, producción de productos y campañas publicitarias y de proyectos de publicidad interactiva; imprimir, publicar y distribuir folletos, revistas, publicaciones periódicas, hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales, avisos luminosos, ocuparse de la impresión, fotografía, dibujos, ilustraciones, reproducciones, representaciones de toda clase; diseño y creación de marcas, campañas para internet, estrategias on-line y redes sociales; todo respecto a los bienes y servicios comercializados enunciados anteriormente. Y, en general, realizar todo acto o contrato que tenga relación directa con el objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 1200 cuotas de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS CASELLA, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 2) AGUSTIN ELIAS, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 3) GUILLERMO DEFRANCISCO BUTELER, suscribe la cantidad de 400 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NICOLAS CASELLA, D.N.I. N° 32623213. Gerente/a Suplente: 1) AGUSTIN ELIAS, D.N.I. N° 32406640 2) GUILLERMO DEFRANCISCO BUTELER, D.N.I. N° 27013171.

Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487728 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### DENIER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de asamblea general ordinaria n° 39 de fecha 03/12/2021 se resolvió la elección de Luis Alberto Rizzo, DNI DNI 11.194.447, CUIT 20-11194447-5, como director titular presidente. María Florencia Rizzo, DNI 29.254.861, CUIT 27-29254861-9 y Lucía Mónica del Valle Rizzo, DNI N° 14.702.579, CUIT 23-14702579-3 como directoras titulares. Enrique Luis Ludemann, DNI 13.684.125, CUIT 20-12684125-5 como síndico titular y Marcos Aurelio Alessandrini, DNI 24.615.536, CUIT 20-24615536-5, como síndico suplente, todos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 487826 - \$ 959,20 - 12/10/2023 - BOE

#### HIDRO TRESFE S.A.

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) OSCAR RUBEN TEDIN, D.N.I. N° 22422251, CUIT/CUIL N° 20224222514, nacido/a el día 13/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferrarini Teresa 1263, barrio Villa Caprichosa, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FERNANDO GUILLERMO MARTINO, D.N.I. N° 17178667, CUIT/CUIL N° 20171786674, nacido/a el día 20/12/1964, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 473 A 1586, de la ciudad de City Bell, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 3) JUAN CARLOS AGUERO, D.N.I. N° 14291124, CUIT/CUIL N° 20142911249, nacido/a el día 06/07/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Remedio De Escalada 131, barrio Calera Central, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: HIDRO TRESFE S.A. Sede: Avenida Colon 56, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o

asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, e infraestructura públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación -de servicio-de -catering,de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)



Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Diseño, desarrollo, producción y comercialización de sistema y método de producción, alimentación e inyección de Gas Hidrogeno, energía por imanes permanentes, energía eólica, energía solar y demás energías renovables, entendiéndose que son aquellas que no utilizan combustibles fósiles. Desarrollo y fabricación de plantas generadoras hidrogeno verde; 16) Actividad industrial: fabricación de generadores eléctricos de variadas potencias mediante Gas Hidrogeno, otros sistemas de utilidad general alimentados a hidrógeno y demás energías renovables y limpias, de generadores de gas terapéutico para uso medicinal y veterinario, encontrándose comprendidos dentro de estos últimos respiradores, oxigenadores, acumuladores y concentradores de oxígeno, terapia de oxígeno, Tubos y mochilas de oxígeno, sistema de presión positiva respiratoria, 17) Actividad comercial: Comercialización, mayorista y minorista, Importación, exportación, representación de los productos que fabrican o comercializan por sí o por intermedio de terceros que contrate o asociándose a terceros y adquirir y/o celebrar contratos cuyo fin sea alcanzar el cumplimiento del objeto social. 18) Actividades con transporte terrestre y marítimo: producir y comercializar el sistema de gas hidrogeno y demás energías renovables y limpias en motores de transporte terrestre, vehículos en general y maquinarias agrícolas, como así también en el transporte marítimo; 19) Actividades de servicios: Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos, Compra, venta, arrendamiento, consignación e instalación y operación de maquinaria para la concreción del objeto social; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR RUBEN TEDIN, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) FERNANDO GUILLERMO MARTINO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) JUAN CARLOS AGUERO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por

el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: OSCAR RUBEN TEDIN, D.N.I. N° 22422251 2) Vice-Presidente/a: FERNANDO GUILLERMO MARTINO, D.N.I. N° 17178667 3) Director/a Suplente: JUAN CARLOS AGUERO, D.N.I. N° 14291124. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 487729 - s/c - 12/10/2023 - BOE

### SOLUCIONES PRACTICAS S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) MARIA ELENA GRACIANO LOPEZ, D.N.I. N° 92581503, CUIT/CUIL N° 27925815034, nacido/a el día 24/06/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Portuguesa, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 2470, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOLUCIONES PRACTICAS S.A.S. Sede: Calle Gobernador Jose Ortiz Y Herrera 41, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización, transformación y venta al por mayor y al por menor de prendas de vestir y/o indumentaria textil de todo tipo, y/o de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos, indumentaria, artículos textiles, calzados, marroquinería y accesorios de la moda en sus distintos materiales, en todas sus formas y/o acepciones en cualquiera de sus etapas de desarrollo y elaboración; Importación y exportación de prendas de vestir y/o indumentaria textil de todo tipo, y/o de productos, como así también de telas, hilos, accesorios para prendas de vestir en todas sus acepciones; Compra, venta, importación y exportación de maquinarias destinada para la fabricación de prendas de vestir de todo tipo y en todas sus formas y/o acepciones y a la actividad en general; Explotación y otorgamiento de franquicias, marcas, licencias y diseños, como medio para comercializar al por menor y al por mayor prendas de vestir y calzados de todo tipo y en todas sus formas y/o acepciones, y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente, y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños

industriales vinculados a dicho rubro; Por cuenta propia y/o de terceros, exportar e importar bienes y/o servicios de cualquier clase, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina, realizando, además, los trámites aduaneros y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ELENA GRACIANO LOPEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ELENA GRACIANO LOPEZ, D.N.I. N° 92581503 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS DAMIAN CAMINOS, D.N.I. N° 22564296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ELENA GRACIANO LOPEZ, D.N.I. N° 92581503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487736 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **GREGORITO S.A.S.**

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) FRANCO RUBEN LOSON PELLANDA, D.N.I. N° 31556314, CUIT/CUIL N° 20315563144, nacido/a el día 04/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle España, manzana 279, lote 4, barrio La Serena, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) SOLEDAD

CESAR LLOPIS, D.N.I. N° 32239292, CUIT/CUIL N° 27322392929, nacido/a el día 14/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espana 1, barrio La Serena, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GREGORITO S.A.S. Sede: Boulevard Los Granaderos 1600, torre/local 2 Y 3, barrio Los Paraísos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil Ciento Ochenta (1180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO RUBEN LOSON PELLANDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) SOLEDAD CESAR LLOPIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO RUBEN LOSON PELLANDA, D.N.I. N° 31556314 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOLEDAD CESAR LLOPIS, D.N.I. N° 32239292 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO RUBEN LOSON PELLANDA, D.N.I. N° 31556314. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487739 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **INGEAB S.A.S.**

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) ANDRES ALBERTO BINIA, D.N.I. N° 16013404, CUIT/CUIL N° 20160134047, nacido/a el día 17/06/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Piñero Andres 7209, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina. Denominación: INGEAB S.A.S. Sede: Calle Piñero Andres 7209, piso PB, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES ALBERTO BINIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDRES ALBERTO BINIA, D.N.I. N° 16013404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CLAUDIA BINIA, D.N.I. N° 13964689 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES ALBERTO BINIA, D.N.I. N° 16013404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487747 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **PURE GREEN S.A.S.**

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) JESICA JOANA DIAZ CUETO, D.N.I. N° 34621096, CUIT/CUIL N° 27346210961, nacido/a el día 29/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Rivadeneira Juan De 3332, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOEL PODIO, D.N.I. N° 36330467, CUIT/CUIL N° 20363304673, nacido/a el día 15/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadeneira Juan De 3344, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación:

PURE GREEN S.A.S. Sede: Calle Rivadeneira Juan De 3332, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 10 acciones de valor nominal Veintiseis Mil Cuatrocientos (26400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESICA JOANA DIAZ CUETO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) JOEL PODIO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOEL PODIO, D.N.I. N° 36330467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESICA JOANA DIAZ CUETO, D.N.I. N° 34621096 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOEL PODIO, D.N.I. N° 36330467. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 10/12.

1 día - N° 487753 - s/c - 12/10/2023 - BOE

### GRUPO EFB COBRANZAS S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2023. Socios: 1) MARÍA JOSÉ ECHENIQUE, D.N.I. N° 27958002, CUIT/CUIL N° 27279580023, nacido/a el día 12/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 118, piso 4, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARTURO JOSÉ ECHENIQUE, D.N.I. N° 29713405, CUIT/CUIL N° 20297134052, nacido/a el día 08/10/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 118, piso 4, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA DEL PILAR FAVALESSA, D.N.I. N° 31057609, CUIT/CUIL N° 27310576099, nacido/a el día 30/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1723, piso 2, departamento 4, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARÍA NATALIA BARBERO, D.N.I. N° 26896710, CUIT/CUIL N° 27268967104, nacido/a el día 12/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1723, piso 2, departamento 4, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO EFB COBRANZAS S.A.S. Sede: Calle Jose Roque Funes 1723, piso 2, departamento 3, torre/local VISTAS II, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Administración y representación: Prestación de servicios integrales orientado al recupero de capitales.- Diagnóstico, tratamiento y análisis del estado para el recupero crediticio y suministro de información relacionada.- Administración de carteras de deudores y recupero de créditos en mora, servicios de cobranzas de créditos de sociedades constituidas en el país o en el extranjero.- Brindar soporte administrativo y ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general. 2) Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones negociables, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás titulares de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar como fiduciaria con las más amplias facultades y dentro las de las previsiones y alcances de los artículos 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación.- Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera concurso público. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitan-

te cuando así se requiera.- 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA JOSÉ ECHENIQUE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ARTURO JOSÉ ECHENIQUE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARÍA DEL PILAR FAVALESSA, suscribe la cantidad de 25

acciones. 4) MARÍA NATALIA BARBERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MARÍA DEL PILAR FAVALESSA, D.N.I. N° 31057609 2) MARÍA JOSÉ ECHENIQUE, D.N.I. N° 27958002 3) MARÍA NATALIA BARBERO, D.N.I. N° 26896710 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARTURO JOSÉ ECHENIQUE, D.N.I. N° 29713405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA JOSÉ ECHENIQUE, D.N.I. N° 27958002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 21/09.

1 día - N° 487765 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **ARRA-ZA S.A.S.**

Constitución de fecha 03/10/2023. Socios: 1) DANIEL ANTONIO ZANOTTI, D.N.I. N° 21612803, CUIT/CUIL N° 20216128037, nacido/a el día 24/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Pastora Vildoza De Aguirre 337, manzana -, lote -, barrio Centro, de la ciudad de Carnerillo, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO ALBERTO ZANOTTI, D.N.I. N° 26698903, CUIT/CUIL N° 20266989033, nacido/a el día 01/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Julio Brian Soaje 442, de la ciudad de Carnerillo, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARRA-ZA S.A.S. Sede: Ruta Nacional 158 Km. 251, de la ciudad de Carnerillo, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ANTONIO ZANOTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIO ALBERTO ZANOTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ANTONIO ZANOTTI, D.N.I. N° 21612803 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ALBERTO ZANOTTI, D.N.I. N° 26698903 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ANTONIO ZANOTTI, D.N.I. N° 21612803. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 487777 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **K LIMP CORDOBA S.A.**

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) MARIA LUDMILA SALGADO GRAMAJO, D.N.I. N° 42782820, CUIT/CUIL N° 23427828204, nacido/a el día 12/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez De La Torre 863, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA GABRIELA GRAMAJO, D.N.I. N° 20310340, CUIT/CUIL N° 27203103404, nacido/a el día 18/08/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Funes 479, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: K LIMP CORDOBA S.A. Sede: Calle Yadarola Mauricio 1699, torre/local LOC 8 Y 9, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con dere-

cho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LUDMILA SALGADO GRAMAJO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MARIA GABRIELA GRAMAJO, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA GABRIELA GRAMAJO, D.N.I. N° 20310340 2) Director/a Suplente: MARIA LUDMILA SALGADO GRAMAJO, D.N.I. N° 42782820. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 487803 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **BIGLIA MONTAJES S.A.S.**

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) MARIANO ALBERTO BIGLIA, D.N.I. N° 22378341, CUIT/CUIL N° 20223783415, nacido/a el día 17/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 942, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS BIGLIA, D.N.I. N° 39323290, CUIT/CUIL N° 20393232901, nacido/a el día 30/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 942, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IGNACIO BIGLIA, D.N.I. N° 44244158, CUIT/CUIL N° 20442441589, nacido/a el día 10/09/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 942, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BIGLIA MONTAJES S.A.S. Sede: Boulevard 25 De Mayo 1158, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Setenta Mil (270000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Setecientos (2700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO ALBERTO BIGLIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS BIGLIA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) IGNACIO BIGLIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO ALBERTO BIGLIA, D.N.I. N° 22378341 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS BIGLIA, D.N.I. N° 39323290 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ALBERTO BIGLIA, D.N.I. N° 22378341. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 487808 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **ALAN CAVALLO S.A.S.**

Constitución de fecha 03/10/2023. Socios: 1) ALAN MACIEL CAVALLO, D.N.I. N° 34685566, CUIT/CUIL N° 20346855666, nacido/a el día 19/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Juan 986, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALAN CAVALLO S.A.S. Sede: Calle San Juan 986, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 15000 accio-

nes de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALAN MACIEL CAVALLO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALAN MACIEL CAVALLO, D.N.I. N° 34685566 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HELIANA GISELA CAVALLO, D.N.I. N° 31341814 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN MACIEL CAVALLO, D.N.I. N° 34685566. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 487816 - s/c - 12/10/2023 - BOE

#### **MELIMELO S.A.S.**

Constitución de fecha 03/10/2023. Socios: 1) FLORENCIA AGUSTINA MALEM, D.N.I. N° 35090157, CUIT/CUIL N° 23350901574, nacido/a el día 24/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Aceres 1, barrio Colinas De La Granja, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MELIMELO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 1626, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Podrá realizar capacitaciones, talleres, y clases de cocina y brindar asesoramiento gastronómico. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA AGUSTINA MALEM, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA AGUSTINA MALEM, D.N.I. N° 35090157 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA TERESITA AMBROSINO, D.N.I. N° 16856021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA AGUSTINA MALEM, D.N.I. N° 35090157. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 487821 - s/c - 12/10/2023 - BOE

### PROYECTOS FIDUCIARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) GUSTAVO ENRIQUE ROMERO, D.N.I. N° 21628903, CUIT/CUIL N° 20216289030, nacido/a el día 16/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Gutemberg 638, departamento 9, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO JAVIER COLLANTE, D.N.I. N° 24176793, CUIT/CUIL N° 24241767937, nacido/a el día 22/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Calingasta 157, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PROYECTOS FIDUCIARIOS S.A.S. Sede: Calle Gutemberg 638, departamento 9, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ENRIQUE ROMERO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) GUSTAVO JAVIER COLLANTE, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ENRIQUE ROMERO, D.N.I. N° 21628903 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO JAVIER COLLANTE, D.N.I. N° 24176793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ENRIQUE ROMERO, D.N.I. N° 21628903. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 487832 - s/c - 12/10/2023 - BOE

### MAXDIE S.A.

### COLONIA TIROLESA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 2023, en su punto quinto renovó el Directorio y el nombramiento de la Sindicatura, quedando así conformados: PUNTO QUINTO- ELECCION DE AUTORIDADES: Se nombran cuatro (4) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 30 de Abril de 2026. 2) Se designan como Directores Titulares a Gladis Antonia Defilippo, argentina, D.N.I. 1.566.963, nacida el 30 de Setiembre de 1936, viuda, comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 74, Km. 12., ciudad de Colonia Tirolesa; Diego Vilar, argentino, D.N.I. 11.190.687, nacido el 18 de Agosto de 1954, casado, comerciante, con domicilio real en Ruta A 74 km.8, ciudad de Colonia Tirolesa; Rubén Máximo Papalini, argentino, D.N.I. 14.633.080, nacido el 14 de Mar-



zo de 1962, casado, comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 74 Km. 12 ½, ciudad de Colonia Tirolesa y Eugenia Andrea Vilar, argentina, D.N.I. 30.971.178, nacida el 10 de Julio de 1984, soltera, comerciante, con domicilio real en Luis Vilar 596-Bº Los Aromos- Colonia Tirolesa y Directores Suplentes a Gladys Susana Papanini, argentina, D.N.I. 16.752.447, nacida el 25 de Agosto de 1965, soltera, comerciante, domiciliada en Ruta Provincial A 174- Km. 12- Colonia Tirolesa y a Miguel Mauricio Vilar, argentino, D.N.I. 31.742.406, nacido el 27 de Julio de 1985, soltero, comerciante, con domicilio real en Luis Vilar 572, Bº Los Aromos-Colonia Tirolesa. Se nombra Presidente a Gladis Antonia Defilippo y Vicepresidente a Diego Vilar. -Nombramiento Sindical: Se designan Sindico Titular a Eduardo Ángel José Altamira, D.N.I. 7.985.170, Contador Público, Matricula 10-03353-7, casado, con domicilio real en Yanquinan 5724, Bº Parque República, ciudad de Córdoba y Sindico Suplente a Pablo Guillermo Urriche, D.N.I. 29.890.642, Contador Público, Matricula 10-17534-3, soltero, domiciliado en Pedro de Castañeda 4924, Bº Don Bosco de Horizonte, ciudad de Córdoba.

3 días - N° 486147 - \$ 6377,25 - 12/10/2023 - BOE

#### **COMEQUECHEN S.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

CUIT 30-70858289-8 - Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2021, se resolvió la elección del Sr. Hugo Fabián Apezteguia, DNI N° 21969046, como Director Titular Presidente y de la Sra. Susana Elizabeth Dominguez, DNI N° 20.296.922, como Director Suplente.

1 día - N° 486464 - \$ 220 - 12/10/2023 - BOE

#### **NUÑEZ RUBIO S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2023 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 13 de fecha 02/08/2023 que dispuso la distribución y aceptación de cargos, con la totalidad de los accionistas presentes, lo que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a las asambleas el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Matías Alejandro Nuñez, D.N.I N° 36.680.157, con domicilio en calle Publica N° 1614, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular Presidente, y a la Sra. Laura Micaela Rubio, D.N.I N° 36.706.798, con domicilio en calle Publica N° 1614, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina como Director Suplente.

Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 486676 - \$ 822,70 - 12/10/2023 - BOE

#### **AGROCEREALES LA MILONGUITA S.A.**

#### **MONTE DE LOS GAUCHOS**

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 41 de fecha 3 de Octubre de 2023, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rene Oscar Gosso, D.N.I.: 12.962.279 y Vice-Presidente: Eladio David Gosso, D.N.I.: 16.655.182; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Sra. Viviana Pilar Monthelie de Gosso, D.N.I.: 16.184.099 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 486794 - \$ 511,90 - 12/10/2023 - BOE

#### **ADLEXPO ARGENTINA S.A.**

El 06-10-23, en Jesus María se reúne el Directorio y los sr. socios de ADLEXPO ARGENTINA S.A., quienes representan el 100% del capital social, en Asamblea Extraordinaria Autoconvocada para aceptar la renuncia de la Directora Suplente, Sra. OLGA GRACIELA ROSSI, aprobar su gestión y designar como nuevo DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. GUSTAVO JAVIER LOPEZ, DNI: 27.079.822, CUIT:20-27079822-2, por el término que dure el mandato según lo celebrado en AGO de fecha 04-11-22. El mismo manifiesta que acepta el cargo para el cual fue asignado, fijando domicilio en calle Remedi 332, oficina 3 y 4, de la localidad de Jesús María, Córdoba, y declara bajo juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones legales para el ejercicio del mismo conforme previsto por el art. 264 de la ley general de Sociedades.

1 día - N° 486934 - \$ 658,90 - 12/10/2023 - BOE

#### **ACEITERA ARGENTINA S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/08/2023, los socios de Aceitera Argentina S.A. resuelven: 1 - Designar como Director Titular, Presidente: Agustín Vallespinos, DNI 33.751.585 y CUIT 20-33751585-2, argentino, soltero, Licenciado en Administración, mayor de edad y Director Suplente: Andrés Vallespinos, DNI 36.141.860 y CUIT 20-36141860-4, argentino, soltero, Inge-

niero, mayor de edad; fijando ambos domicilio en 27 de Abril 424, 7 B, barrio Centro de la ciudad de Córdoba. 2 - Reformar del Estatuto Social por ampliación del Objeto Social, quedando el artículo tercero del Estatuto Social redactado como sigue: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 486954 - \$ 3922,30 - 12/10/2023 - BOE

#### LA JULIA S.A.

#### POZO DEL MOLLE

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 13, de fecha 20/01/2023 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Marcelo Ángel Trivisan, D.N.I. N° 16.328.987; como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Viviana de los Angeles Bonetto, D.N.I. N° 17.045.394, ambos domiciliados en Deán Funes N° 411, Pozo del Molle, Dpto. Río Segundo, Pcia de Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE: Romina Soledad Trivisan D.N.I. N° 32.307.530; domiciliada en calle Deán Funes N° 411, Pozo del Molle, Dpto. Río Segundo, Pcia de Córdoba, Yamila Rocío Trivisan D.N.I. N° 34.672.017; domiciliada en calle Deán Funes N° 392, Pozo del Molle, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba y Florencia Gisel Trivisan D.N.I. N° 36.309.144; domiciliada en calle Deán Funes N° 411, Pozo del Molle, Dpto Río Segundo, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 486965 - \$ 817,45 - 12/10/2023 - BOE

#### ORESTE BERTA S.A.

#### ALTA GRACIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. AUMENTO DEL CAPITAL - Por Acta N° 84 de Asamblea Extraordinaria, de fecha 15/05/2023, se resolvió la reforma del estatuto por aumento de capital estableciendo elevar el monto del capital social de trescientos mil (\$300,000) a la suma total de pesos cinco millones quinientos treinta mil (\$ 5.530.000), que representan 5530 acciones clase "A" Tal aumento que equivale a la suma

total de cinco millones doscientos treinta mil (\$5.230.000), de acuerdo a lo aportado, representa para: A)- el Sr. Oreste Berta, quien aportó la suma de pesos cuatro millones ochocientos un mil (\$ 4.801.000) que representa la cantidad de 4801 acciones, de pesos mil cada una, clase "A" que otorgan de cinco votos por acción, B)- La Sra. María De Guadalupe Molgara, quien aportó la suma de pesos cuatrocientos veintinueve mil (\$ 429.000) que representa la cantidad de 429 acciones, de pesos mil cada una, clase "A" que otorgan cinco votos por acción; por lo que todas las acciones de la sociedad quedan suscriptas e integradas de la siguiente manera: el Sr. Oreste Berta es titular del 92,13% esto es 5095 acciones ordinarias clase "A" (cinco votos cada una), de mil pesos cada una ósea la suma de total pesos cinco millones noventa y cinco mil (\$5.095.000), la Sra. María De Guadalupe Molgara el 7,87% esto es 435 acciones ordinarias clase "A" (cinco votos cada una) de mil pesos cada una ósea la suma total de pesos cuatrocientos treinta y cinco mil (\$ 435.000), proponiendo y resolviendo también por unanimidad delegar en el directorio la oportunidad y forma de emisión de las nuevas acciones y canje por las anteriores. En virtud de lo resuelto debe modificarse del siguiente modo el artículo cuarto que quedará redactado de la siguiente manera: CAPITULO II- CAPITAL- ARTICULO 4: el capital social es de pesos cinco millones quinientos treinta mil (\$ 5.530.000), que representan 5530 acciones ordinarias de clase A, con cinco votos por acción, nominativas, no endosables, de un valor de mil pesos cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quintuple de su monto conforme al art. 188 y 234 de la ley 22903, o de una asamblea extraordinaria conforme el artículo 235 de la misma ley.- Cada resolución de aumento de capital deberá comunicarse a la inspección de sociedades jurídicas e inscribirse en el registro público de comercio.

1 día - N° 487281 - \$ 3365,60 - 12/10/2023 - BOE

#### CAPILLA DEL SEÑOR S.A.

#### VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 39 - 12/08/2023 se designaron las autoridades que componen el Directorio de la sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Fernando Andrés Cabezón, argentino, D.N.I. 26.380.945; Director Titular Vicepresidente: Álvaro Ignacio Ugartemendía, argentino, D.N.I. 21.100.451; y Directores Suplentes: Guillermo Ángel Accastello, argentino, D.N.I.

20.600.503 y Director Suplente María Eugenia Cabezón, argentino, D.N.I. 23.835.199. Todos ellos aceptan los mandatos y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en los art. 256 y 264 de la Ley de Sociedades, no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y fijan domicilio especial en Avda. Raúl Borrás 2500, de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 31/03/2026). Fernando Andrés Cabezón - Presidente.-

1 día - N° 487148 - \$ 877,30 - 12/10/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de "Asociación de Medicina Transfusional de la Provincia de Córdoba" de fecha 29/06/2023, rectificatoria y ratificatoria de asamblea ordinaria del 27/08/2021, por unanimidad de los presentes se resolvió la elección por tres ejercicios, como Presidente: Luis Horacio Carrizo, DNI 24241666, Vicepresidente: Rolando Walter Moyano, DNI 23901468, Secretario General: Evelin Luciana Paula Pirazzini, DNI 32649671, Tesorero: Pamela Audenino, DNI 27360754, Secretario Científico: Miriam Alejandra Quiroga, DNI 22373406, Secretario de Asuntos Profesionales: Mario Emilio Mathieu, DNI 18620935, Secretario de Técnicos en Medicina Transfusional: Guillermo Damián Douglas, DNI 22227218, 1er. Vocal: Jorge Alberto Dellacasa DNI 10052927, 2do. Vocal: Luciano Gabriel Slobodianiuk, DNI 31417146, 3er. Vocal: Nancy Cristina Valeria Aguilera, DNI 27132103, Miembros de Comisión Revisora de Cuentas: Enrique Sixto Acosta DNI 11388964, Pedro Abraham Santander Salazar, DNI 18768786, y Mayco Ezequiel Arias DNI 33320468.

1 día - N° 487397 - \$ 1449 - 12/10/2023 - BOE

#### BERTOLDI S.R.L.

Los Sres. Socios de BERTOLDI S.R.L., hacen saber que por Acta de Reunión de fecha 11/09/2023, se resolvió lo siguiente: a) Toma de razón de la CESION DE LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS SOCIALES de los Sres. RAUL EDUARDO MARTINEZ BUSTAMANTE y MARIA ANGELICA OLMOS, a favor de la Sras. MARIA SILVINA MARTINEZ DNI 27.921.267 y CAROLINA INES MARTINEZ, DNI 28.654.789; b) Renuncia del gerente RAUL EDUARDO MARTINEZ BUSTAMANTE; como única gerente a la socia Sra. María Silvina Martínez, DNI 27.921.267; d) Modificación de las cláusulas 2,5,7,15 y 19 del

contrato social las que quedan redactadas de la siguiente manera:: "CLAUSULA SEGUNDA: Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años a contar desde la inscripción de la presente Acta" CLAUSULA QUINTA: El capital totalmente suscrito e integrado se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000.-) dividido en DOSCIENTAS OCHENTA (280) cuotas de mil pesos (\$1.000.-) valor nominal cada una, de las cuales pertenecen a la Sra. María Silvana Martínez ciento cuarenta (140) cuotas sociales que representan ciento cuarenta mil pesos (\$140.000.-) y a la Sra. Carolina Inés Martínez ciento cuarenta (140.-) cuotas que representan ciento cuarenta mil pesos (\$140.000.-) "CLAUSULA SEPTIMA: Órgano de administración y representación: la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y reves-tirán la calidad de socios quienes podrán actuar en forma indistinta La gerencia representará a la sociedad en todas las actividades o negocios sin limitación de facultades siempre que tiendan al cumplimiento del objeto social. Les está expresamente prohibido a los gerentes comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social o su actividad, ni obligarla en presentaciones a título gratuito, ni en garantía ni avales a favor de terceros. Queda expresamente establecido que la socia gerente necesitará la autorización expresa de los restantes socios para cualquier acto de disposición y/o adquisición de bienes inmuebles y para comprometer en garantía estos bienes aun tratándose de asuntos que estén relacionados con el objeto social" "CLAUSULA DECIMOQUINTA: Distribución de utilidades. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se distribuirán según el siguiente orden de prioridad: A) Con destino a la reserva legal el cinco por ciento anual (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, B) El importe que se establezca para retribución de la gerencia, C) El cincuenta por ciento (50%) de las utilidades líquidas descontadas el punto A y B, se destinarán a capital de trabajo D) El saldo, una vez abonados los impuestos, se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital suscriptas e integradas, ello salvo que se pusieran reservas facultativas o para futuros incrementos de capital. Las pérdidas si hubiere, serán soportadas en la misma proporción. "CLAUSULA DECIMONOVENA: Jurisdicción: Toda diferencia, divergencia, duda o controversia que se suscite entre los socios sobre la interpretación o cumplimiento de las estipulaciones del presente durante su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial, aún en el caso de venta, por cualquier causa que fuere, serán resueltas por árbitros componedores nom-

brados uno por cada parte y en el caso de no llegar a un acuerdo se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba" Fdo. La gerencia.

1 día - N° 487514 - \$ 4925,20 - 12/10/2023 - BOE

#### CASTEL OBRAS Y SERVICIOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Acta: 09/10/2023. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: GUSTAVO ALBERTO MAMMANA, D.N.I. N° 24.615.798, casado, comerciante, con domicilio en calle Cerro Incahuasi N° 1.399 de la Ciudad de Villa Allende. Director Suplente: SANDRA RAQUEL HERRERO, D.N.I. N° 27.548.412, casada, contadora pública, con domicilio en calle Cerro Incahuasi N° 1.399 de la Ciudad de Villa Allende. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle San Jerónimo N° 165, de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 487574 - \$ 1404,60 - 12/10/2023 - BOE

#### CAMPO GRANDE SA

##### VILLA ALLENDE

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 05 de Octubre de 2023 se resolvió la elección de los integrantes del Directorio con mandato hasta el ejercicio a cerrar el 30/06/2026: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE el Sr. Marcelo Corazza, DNI: 11.974.037 y como DIRECTORA SUPLENTE la Sra. María Esther Palacio de Corazza, DNI: 12.996.787. Los nombrados presentes, aceptan las respectivas designaciones bajo responsabilidad de ley y fijan domicilio especial en: Talavera de la Reyna 672, en la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba. Además manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. Marcelo Corazza, Presidente.

1 día - N° 487579 - \$ 1268,60 - 12/10/2023 - BOE

#### ALDEBARAN SOLUCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/09/2023 se reúnen de manera unánime y autoconvocada en calle Ituzaingó N° 87, piso 5, departamento "A" ciudad de Córdoba la totalidad de los socios de ALDEBARAN SOLUCIONES S.A.

quienes aprueban por unanimidad rectificar el punto 8) del Acta de Asamblea de fecha 02 de marzo de 2023, que trata la modificación del objeto social establecido en el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquiera otra manera en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Transporte de cargas y/o traslado de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales de todo tipo de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, paquetería, encomiendas y equipajes, su distribución, logística, almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje y guardamuebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros, y en todas sus modalidades, terrestre, aéreo, marítimo y multimodal. Realizar operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia. B) Servicio de asesoramiento en la actividad de transporte de personas y bienes de cualquier índole. C) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. D) Turismo: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la sociedad, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios

turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. E) Diseño de logotipos, creación de marcas, diseño de imagen corporativa, diseño para impresión, diseño de empaques, anuncios gráficos, imagen de empresas en vía pública, diseño web, creación de campañas publicitarias. F) La sociedad podrá comercializar espacios publicitarios y venta de publicidad, tanto del país como del extranjero; asimismo podrá suministrar una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: 1) Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. 2) Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleros, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. 3) Publicidad aérea. 4) Distribución y entrega de material publicitario o muestras. 5) Alquiler de espacios publicitarios en vallas y/o paneles publicitarios, etcétera. 6) Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: 1) Promoción de productos y servicios. 2) Comercialización en puntos de venta. 3) Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. G) La organización, planificación, promoción, producción y desarrollo por sí o en colaboración con otras entidades de cualquier tipo de evento o programas de eventos, servicio o programa de servicios, de carácter público o privado, gestión de adhesiones en los mismos, obtención de sponsor y auspiciantes. La contratación, ejecución, y supervisión de obras, servicios y suministros e instalaciones técnicas industriales necesarios para la realización de eventos de cualquier índole. H) Asesoramiento y consultorías en materia de publicidad y comercialización tanto en el país como en el extranjero. I) Realizar estudios técnicos, financieros, de factibilidad de mercado, análisis de proyectos de inversión, todos ellos vinculados a la prestación de los servicios

de consultoría y asesoramiento, incluyendo la administración de personal, manejo de negocios, gestión de carteras de clientes y proveedores y en general todo lo inherente a la administración de organizaciones de todo tipo. J) Ejercer representaciones y mandatos: dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar o aceptar franquicias, administración de bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. K) Inmobiliarias: adquisición, compra y venta, cesión, permuta, fraccionamiento, subdivisión, explotación, administración, arrendamiento, subarrendamiento, urbanización, locación, intermediación, administración, explotación y realización de contratos de toda clase, directa o indirectamente con los objetos de la sociedad sobre todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y construcción sobre los mismos de Derechos Reales, propios o de terceros, y mandatos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad. L) Administración de fideicomisos, comisiones y representaciones a tal efecto queda facultada para intervenir y suscribir contratos de fideicomisos como fiduciaria, fiduciante y/o beneficiario y asumir los derechos y contraer las obligaciones que pudieren derivar de tal carácter en el contrato de fideicomiso respectivo en los términos de la Ley Nacional N° 24.441 y modificatorias y reglamentarias, o conforme cualquier otra legislación nacional o extranjera en materia de fideicomisos en sus distintas clases o especies previstas por las leyes respectivas; como así también, plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos o contratos sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las Leyes o en este contrato. M) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, representación, leasing, distribución, mandato, comisión, administración, explotación y/o industrialización, total o parcial reventa y comercialización en general de cualquier tipo de bienes muebles o artículos vinculados a las actividades descriptas precedentemente, como así también la importación y/o exportación, y/o representaciones comerciales, nacionales o de firmas extranjeras, de los mis-

mos; pudiendo celebrar todo tipo de contratos destinados a cumplir su objeto social. N) Financieros: mediante la contratación de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, como así mismo inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones o participaciones en sociedades, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Se aprueba por unanimidad ratificar el resto de los puntos tratados en el Acta de Asamblea de fecha 02/03/2023. Se aprueba por unanimidad rectificar la publicación en el Boletín Oficial N° 465522 realizada el día 10/07/23, rectificando únicamente la fecha de la Asamblea publicada, siendo la correcta el día 02/03/2023, y no 06/05/2023 como se consignó erróneamente. Asimismo, los socios acuerdan por unanimidad facultar a la Abogada Yanina Góngora, M.P. 1-35892, a fines de realizar las gestiones pertinentes para la inscripción de la presenta Acta en el Registro Público de Comercio, y comparecer a los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 487649 - \$ 15868,20 - 12/10/2023 - BOE

**GIBERALDO S.A.**

**VILLA DOLORES**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 30, de fecha 10.08.2023, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular del Directorio al Sr. Carlos Alberto MERLO (D.N.I. 13.039.182) y como Director Suplente al Sr. Carlos Javier MERLO (D.N.I. 38.749.125). Se prescinde de la sindicatura societaria.

1 día - N° 487111 - \$ 220 - 12/10/2023 - BOE